



“CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN DIFERENTES REGIONES DE MÉXICO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN”

# ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
DEL PROTOCOLO DE NAGOYA

AGOSTO 2018

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Fortalecimiento de  
Capacidades Nacionales  
para la Implementación del  
Protocolo de Nagoya (MCPN)

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

# ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	CONTEXTO .....	4
III.	VISIÓN .....	8
IV.	OBJETIVO GENERAL .....	10
V.	ESTRATEGIA .....	13
	Ejes	
	Mapa estratégico	
	Público meta	
	Actores relacionados con el Protocolo de Nagoya	
	Enfoque	
	Etapas	
VI.	MEDIOS Y HERRAMIENTAS .....	26
VII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	28
	MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN .....	33
	DE LA ESTRATEGIA	
	EJEMPLO DE COMUNICACIÓN .....	40
	Fotoreportaje	
	RUTA CRÍTICA .....	48
	GLOSARIO .....	60
	REFERENCIAS .....	63

# I. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Comunicación del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización del Convenio sobre Diversidad Biológica (Proyecto GEF-ABS-PNUD-SEMARNAT).

Se trata de un instrumento que contribuye y acompaña al Proyecto GEF-ABS-PNUD-SEMARNAT para alcanzar sus objetivos. Esta estrategia se diseñó para mejorar los esquemas de comunicación en los procesos de implementación y se deriva de un diagnóstico de conocimientos, actitudes y prácticas (KAP, por sus siglas en inglés) de los actores clave y de un análisis documental relacionado con el Protocolo de Nagoya.

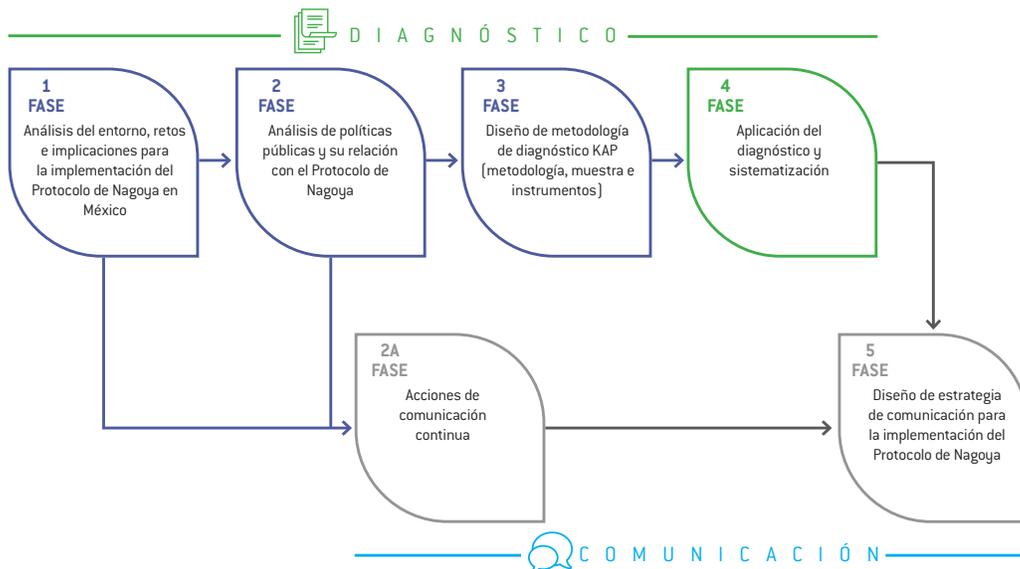
Con base en el diagnóstico KAP y en las expectativas del Punto Focal Nacional y de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), se plantea una estrategia que contribuya a posicionar el Protocolo de Nagoya entre los actores clave como un instrumento para valorar la diversidad biológica y la

riqueza cultural, establecer un esquema jurídico claro y transparente, así como fomentar esquemas de distribución de beneficios justos y equitativos a partir de la utilización de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales asociados y el aprovechamiento sustentable de los mismos.

Ésta es una herramienta guía con una visión a cinco años que analiza los desafíos que plantea la comunicación de este tema y contribuye a aumentar los conocimientos de los actores diagnosticados en el KAP (pueblos indígenas y comunidades locales, sector industrial, academia, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación) como públicos meta.

Es muy importante que la comunicación dentro de la implementación del Protocolo de Nagoya se visualice como una actividad básica y continua; de ella depende el objetivo, el público, el mensaje y los canales, los cuales podrán cambiar y deberán ajustarse según las circunstancias, por ello es fundamental contar con evaluaciones periódicas que permitan ajustar o reorientar los objetivos de comunicación.

ESQUEMA 1. PROCESOS PARA DISEÑAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.



## II. CONTEXTO

El Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización en México entró en vigor en octubre de 2014. Firmado por el gobierno mexicano y ratificado por el Senado de la República, el Protocolo queda establecido como jurídicamente vinculante, de acuerdo con la Constitución, ley suprema en el ámbito nacional. En este sentido, la firma y ratificación del gobierno de México a este acuerdo internacional compromete al Estado mexicano en su conjunto. De acuerdo con las condiciones y leyes nacionales, un marco legal preciso y transparente para la participación de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado de los pueblos indígenas y las comunidades locales, que asegure la inversión y transferencia de tecnología entre países usuarios con alto desarrollo tecnológico y países proveedores.

La implementación del Protocolo de Nagoya en México enfrenta retos que un proceso de comunicación estructurado puede contribuir a resolver al posicionar este Protocolo como un instrumento para la conservación y la distribución de beneficios a partir de la puesta en práctica de esquemas de información y participación con los actores clave. Los retos son de carácter legislativo, reglamentario y operativo y requieren la participación de actores informados y sensibilizados dispuestos a involucrarse en los procesos de un sistema de ABS. Con esta finalidad, es necesario abrir espacios de diálogo incluyente para compartir intereses y conocimientos. En términos comunicativos es un reto

porque se trata de un tema complejo, en constante cambio y con vacíos legales que complejizan su implementación.

El enfoque de la Estrategia de Comunicación (EC) pone el acento en la **participación de los actores desde una reflexión sobre el valor de la diversidad biológica y la riqueza cultural, así como en la identificación de los beneficios de un instrumento como el Protocolo de Nagoya para el desarrollo social y económico del país.** En esta estrategia todos los actores son claves y sus interacciones fundamentales para alinear objetivos, acciones y plazos.

Los actores claves para el establecimiento del Protocolo de Nagoya en México representan un universo muy diverso con características distintas. Por ello, un reto de la estrategia de comunicación es establecer objetivos para cada actor y definir una ruta de acción donde éstos confluyan. La EC considera ejes, enfoques, mensajes y medios para cada etapa y para cada actor clave, así como una guía de implementación. Se plantean tres etapas y en cada una de ellas se ubican los actores que se atenderán.

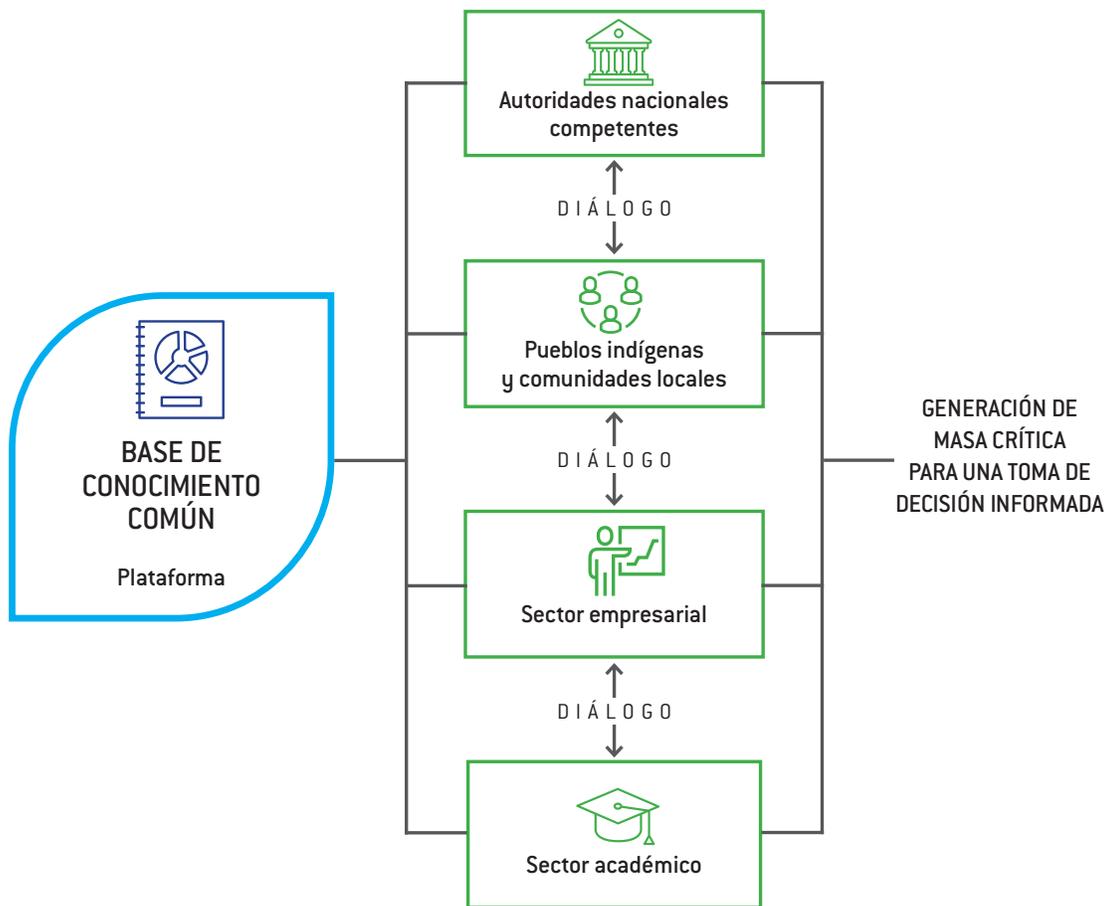
La estrategia está dirigida hacia un cambio social impulsado por un proceso participativo e incluyente. Aunque las acciones de comunicación, tácticos y medios se elaboran en consideración de un actor específico, pueden aprovecharse como información y conocimiento base para fortalecer a otros actores que requieren una atención similar.

El resultado del KAP señala la necesidad de desarrollar una estrategia de comunicación que contenga los lineamientos y orientaciones para desarrollar mensajes efectivos, claros y congruentes, posicionando el tema desde una mirada de interés nacional que considere la biodiversidad, el desarrollo económico y social en un mismo nivel de importancia.

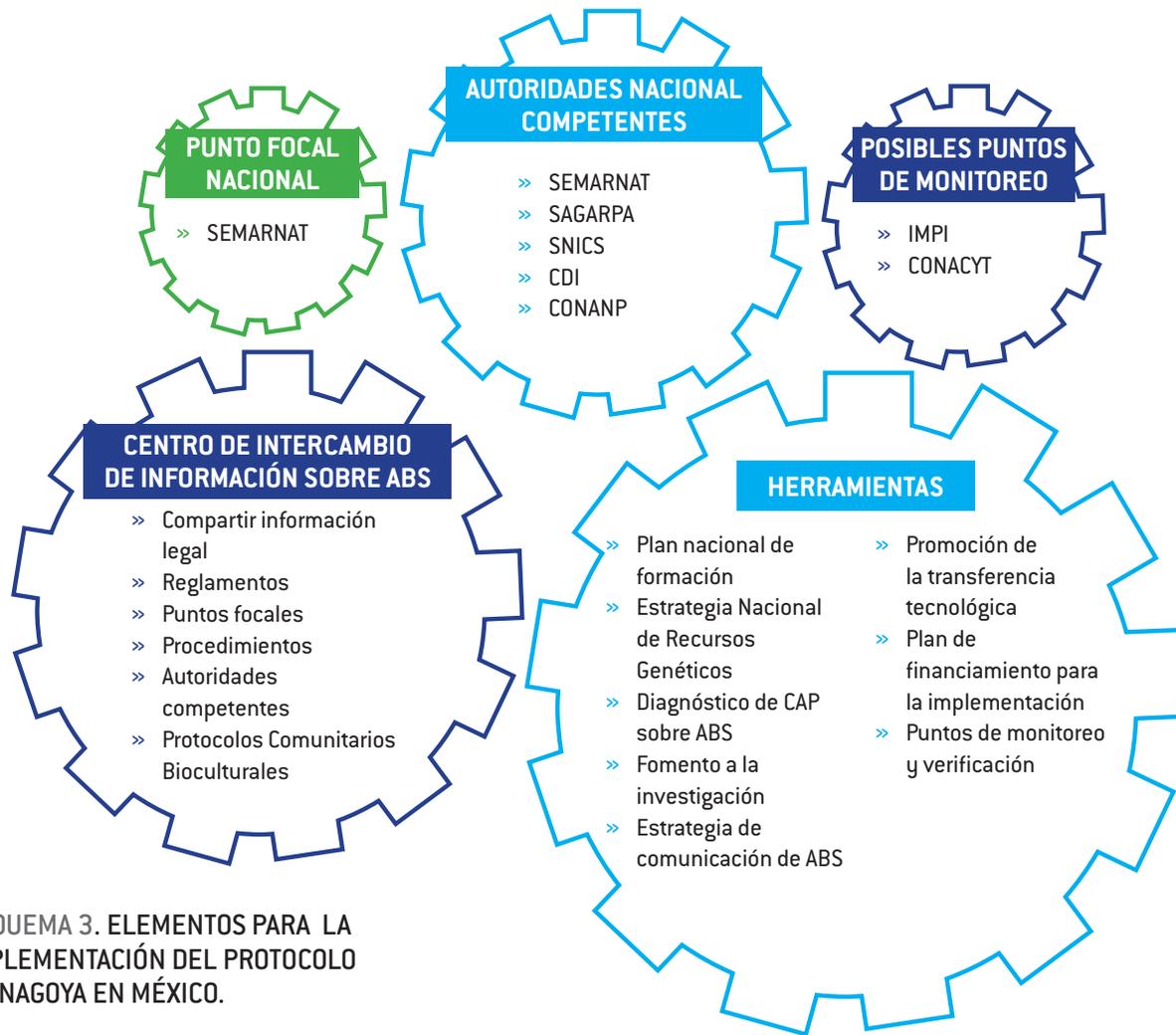
miento y una plataforma para convocar e involucrar a cada uno de los actores de acuerdo con estrategias específicas. Una para los pueblos indígenas y comunidades locales, otra para los sectores empresarial y académico; además, es indispensable diseñar una plataforma de información en la que se generen diálogos entre los sectores. Es fundamental que las organizaciones de la sociedad civil (OSC), la academia y el sector industrial entiendan y dialoguen con los pueblos indígenas y comunidades locales, por ejemplo.

El Protocolo de Nagoya requiere la participación amplia e informada de todos los sectores. Sin embargo, al ser un tema relativamente nuevo y complejo es necesario construir una base de conoci-

El gobierno de México ha sido líder en las negociaciones para establecer el Protocolo de Nagoya en el plano internacional desde las primeras discusiones y reuniones en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica en 1992. Fue uno de los pri-



ESQUEMA 2. BASE DE CONOCIMIENTOS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGOS.



ESQUEMA 3. ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA EN MÉXICO.

meros países en ratificarlo y cuenta con un Punto Focal con amplia experiencia y conocimiento, así como un grupo intersecretarial que se ha profesionalizado e involucrado para adecuar y establecer los mecanismos para operativizar el acceso, transparentar, clarificar y buscar la equidad y justicia en consentimiento fundamentado previo (PIC, por sus siglas en inglés) y las condiciones mutuamente acordadas (MAT, por sus siglas en inglés).

En este sentido, México ha tenido avances significativos en la implementación del Protocolo de Nagoya. Está en vigor y el Punto Focal trabaja en los procesos para hacerlo eficiente, preciso y transparente para usuarios y proveedores junto con las autoridades nacionales competentes y el grupo in-

tersecretarial compuesto por 22 áreas de la administración pública federal.

Paralelamente, en virtud de que a partir del 1 de diciembre de 2018 habrá una nueva administración pública, es importante considerar una estrategia de información y/o cabildeo dirigida a los nuevos responsables en el poder legislativo y ejecutivo.

A reserva de esta situación, los resultados de las entrevistas del diagnóstico KAP señalan que la percepción sobre el Protocolo de Nagoya es favorable en general; se reconoce como un instrumento que desde el contexto internacional dirige la mirada hacia pueblos indígenas y comunidades locales, quienes históricamente han tenido una

## GRUPO INTERSECRETARIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA EN MÉXICO

Se integra por 5 dependencias y 22 áreas del gobierno federal y es coordinado por el Punto Focal Nacional.

- **SEMARNAT**
- Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental (SFNA)
- Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR)
- Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)
- Dirección General de Gestión Forestal y Suelos (DGGFyS)
- Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI)
- Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ)
- Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST)
- Procuraduría Federal de Protección Ambiental (PROFEPA)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
- **Secretaría de Agricultura, Gananadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)**
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)
- Oficina del Abogado General (OAG)
- Coordinación General de Ganadería (CGG)
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
- **Secretaría de Economía (SE)**
- **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**
- **Secretaría de Salud (SSA)**
- Comisión Federal de Previsión y Riesgo Sanitario (COFEPRIS)
- Comisión Nacional de Bioética (Conbioética)
- Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE)
- **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**
- **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**
- **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**
- Dirección General para Temas Globales (DGTG) y la Consultoría Jurídica (CJA)
- Institución Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

relación e interacción directa con la naturaleza, generando conocimiento y aportando a la riqueza de la biodiversidad en el país (Resultados del diagnóstico KAP, 2018).

Asimismo, se identificó que existe un conocimiento básico sobre el Protocolo de Nagoya en general y la información sobre experiencias de relaciones en el marco del Protocolo son escasas y poco difundidas, lo que limita la identificación del alcance y su aplicabilidad. Esto es una oportunidad para generar nuevas dinámicas que contribuyan al desarrollo social y económico (Resultados del diagnóstico KAP, 2018).

En cuanto al marco jurídico, el KAP identificó que actualmente se reconoce a los pueblos indígenas

y comunidades locales como sujetos de derechos, pero se desconoce específicamente cuáles son sus derechos (autodeterminación, consulta, recursos, autonomía) y qué implican en relación con otros actores clave. También existe desconocimiento sobre el marco legal aplicable al acceso a recursos genéticos, al conocimiento tradicional asociado y a la participación de beneficios.

Por otra parte, la participación de beneficios entre usuarios y proveedores se percibe positiva, incluso deseable. Sin embargo, los actores clave no cuentan con experiencias de relaciones ni conocimiento de conceptos o lineamientos que les permitan establecer términos de colaboración y participación de beneficios bajo el Protocolo de Nagoya.



### III. VISIÓN

**Para el año 2023 los actores conocen, valoran y participan en los procedimientos del Protocolo de Nagoya como un mecanismo para la conservación, utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado.**

Con base en esta visión, la estrategia de comunicación de cambio social busca generar una transformación en el corto, mediano y largo plazos. Es un plan de acción para sentar las bases del cambio y se sustenta en la identificación de los escenarios, las capacidades y debilidades existentes para la ejecución de acciones concretas de comunicación. La EC es una oportunidad para involucrar desde

un principio a los actores en el proceso de cambio social, desde el análisis de la situación y la elaboración de acciones concretas y la evaluación de éstas. Por ello, la EC es un catalizador de los intereses de cada uno de los actores y ayuda a tener un panorama amplio y definir prioridades de acuerdo con los recursos con los que se cuenten, pero con una visión a largo plazo.

Un ejemplo de esto, identificado por el diagnóstico KAP, es que el concepto de *conocimiento tradicional* no es claro para un porcentaje alto de la población indígena ni para las comunidades locales, y tampoco vinculan el concepto con los recursos genéticos, lo cual obliga al diseño de acciones de comunicación que consideren la visión del mundo, lenguaje, experiencias, aspectos culturales y mecanismos de información confiables para los diversos actores.

A excepción del concepto *conocimiento tradicional*, para poco más de la mitad (59%) de los entrevistados infirió la definición, ya que hacían la asociación directa con la herencia de generación a generación; para los demás conceptos, el porcentaje de población que desconoce o confunde términos va de 65 a 88%, dependiendo del concepto que se trate.

Cabe mencionar que el concepto *conocimiento tradicional* no necesariamente representa lo que para ellos son sus saberes, mismos a los que refiere el Protocolo de Nagoya (Encuesta KAP, 2018).

De la misma manera, para los actores más informados (academia y las OSC) *conocimiento tradicional* es un concepto controversial y difícil de rastrear.

“El conocimiento es un proceso complejo, es un ir y venir, no es puramente local, se transforma, se abandona, se pierden cosas, se innovan, es plástico, no es tan tradicional” (representante de academia).

“Las comunidades no generaron un conocimiento por su cuenta, las comunidades establecieron una relación con su entorno y a partir de ahí se dio una identificación y un entendimiento de los fenómenos naturales asociados a ese entorno. De ahí que haya salido conocimiento, tecnología, saberes locales o conocimiento tradicional que es como le llama el Protocolo de Nagoya” (representante de academia).

Estas visiones distintas permiten entender la necesidad de incentivar a los actores a interactuar dialogar, compartir conocimiento y se involucren en proyectos comunes. A partir de este proceso es que se puede construir un sentido compartido.

Para cada actor será necesario definir un lenguaje, enfoque y mensajes específicos con referentes particulares que les permitan apropiarse del tema de una manera natural, a partir de identificar las ventajas, beneficios e incentivos de participar en un esquema justo y equitativo de beneficios.

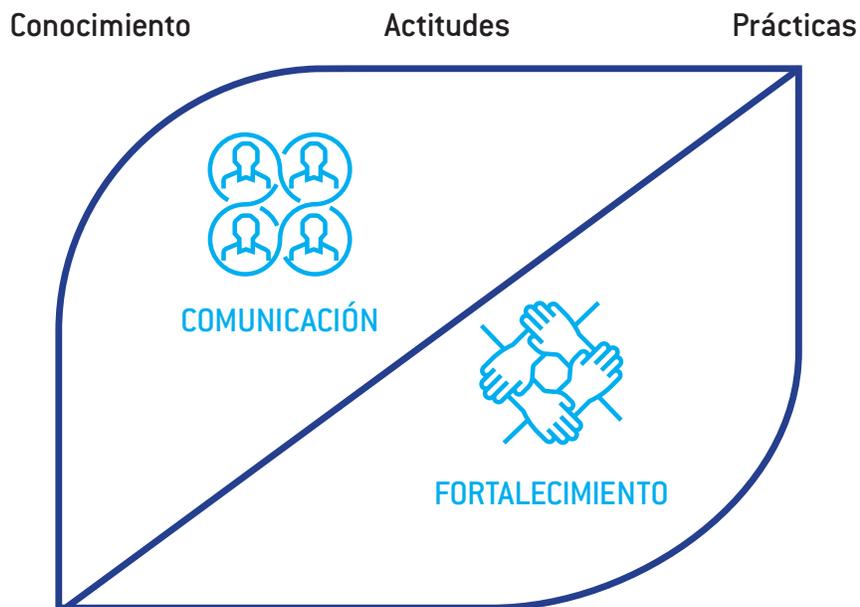


# IV. OBJETIVO GENERAL

Con base en la visión, análisis del contexto y de los resultados del diagnóstico KAP y de los alcances de la comunicación en cinco años, se plantea un objetivo general y objetivos específicos para cada uno de los actores:

## OBJETIVO GENERAL

Orientar, definir y especificar las acciones de comunicación dirigidas a los actores clave con el fin de contribuir a aumentar los conocimientos y orientar actitudes positivas en relación con la implementación del Protocolo de Nagoya en México.



ESQUEMA 4. ALCANCE DE LA COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS.

La estrategia propone partir desde una mirada de:

 <p>Valorar la diversidad biológica y la riqueza cultural de México</p>	 <p>Fortalecer el conocimiento sobre el marco legal</p>	 <p>Generar información de relaciones de intercambio ganar-ganar</p>
--	---	---

ESQUEMA 5. PRINCIPALES ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

En este sentido, se identifican objetivos de comunicación por actor, los cuales en distintos casos abarcan a varios actores. Por ejemplo, la base de conocimiento es una necesidad que cumple con necesidades de información de distintos actores, incluso actores como el académico y el social requieren conocer diversos temas

asociados con el Protocolo, como los jurídicos o los procedimientos para cumplir con el Consentimiento Fundamentado Previo (PIC, por sus siglas en inglés) y las Condiciones Mutuamente Acordadas (MAT, por sus siglas en inglés) (Reporte del diagnóstico y oportunidades de comunicación identificadas, 2018).

CON BASE EN EL DIAGNÓSTICO KAP, SE IDENTIFICAN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN POR ACTOR:



ESQUEMA 6. OBJETIVOS DE CONOCIMIENTOS CENTRADOS EN ACTORES.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO	EJE	ACTOR								
		NA	PL	PI	CL	SA	SI	OSC	MC	S
Valoración de la diversidad biológica y cultural para el desarrollo social y económico	<b>A</b>	x	x	x	x			x	x	x
Aportación del Protocolo de Nagoya para la conservación de la biodiversidad y el bienestar	<b>A</b>	x	x	x	x			x	x	
Difusión del marco jurídico y derechos	<b>B</b>	x	x	x	x			x	x	x
Difusión de experiencias de regulación, procedimientos, protocolos bioculturales	<b>B y C</b>	x	x	x	x	x	x	x		x
Difusión de casos de cumplimiento de PIC y MAT	<b>C</b>	x	x	x	x	x	x	x		

NA Nueva administración / PL Poder legislativo / PI Pueblos indígenas / CL Comunidades locales / SA Sector académico / SI sector industrial / OSC Organizaciones de la sociedad civil / MC Medios de comunicación / S Sociedad

**Eje A.** Conocimiento Base / **Eje B.** Marco jurídico / **Eje C.** Beneficios vinculados al Protocolo de Nagoya

# V. ESTRATEGIA

El Protocolo de Nagoya es un acuerdo de carácter internacional cuyo propósito es la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. En algunos casos, los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos que provienen de pueblos indígenas y comunidades locales proporcionan información valiosa a los investigadores en cuanto a las propiedades y el valor específico de estos recursos y su posible utilización.

Cuando una persona o institución pretende acceder a recursos genéticos, el Protocolo de Nagoya insta a que los gobiernos establezcan, como derechos de los poseedores de los recursos genéticos, la obtención del PIC, como elemento central para un acceso y distribución de beneficios. Con base

en este consentimiento, proveedores y usuarios tienen el derecho de negociar y acordar las condiciones de acceso, objetivos de utilización y la distribución de los beneficios derivados del recurso y conocimiento antes del desarrollo de productos o conocimientos. A su vez, los países, cuando actúan como proveedores de recursos genéticos, deben estipular reglas y procedimientos justos y no arbitrarios para el acceso a sus recursos genéticos [Secretariado del CDB, 2002].

Hasta hoy no ha existido un proceso comunicativo en torno al tema, lo cual ha generado un desconocimiento sobre el significado, los beneficios y la forma en que el Protocolo de Nagoya involucra a cada uno de los actores, en este sentido, se presenta la oportunidad de generar un marco de referencia común

## ALCANCE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA



## EJES

Se identificaron tres ejes centrales para la elaboración del plan de acción de comunicación. Asimismo, de cada eje se desprende un enfoque y se identifican públicos meta, tácticos y medios para contribuir a los objetivos específicos para cada actor. El **eje A** consiste en desarrollar la base de conocimiento general para todos los actores, donde se difundan conceptos básicos y se aclaren prejuicios.

El **eje B** se centra en difundir aspectos relacionados con el marco legal del Protocolo con el fin de que actores clave se apropien y participen en los procesos al identificarlo como un medio para garantizar certidumbre jurídica, derechos humanos, desarrollo económico y social, así como la conservación de la diversidad biológica en todos sus niveles.

El **eje C** promueve y difunde esquemas de relación ganar-ganar entre los actores en el marco del Protocolo de Nagoya. Busca el fomento de diálogos y la visualización de los beneficios que puede generar un sistema de ABS para la participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado.



ESQUEMA 7. LA COMUNICACIÓN ENFOCADA EN UN CAMBIO SOCIAL.

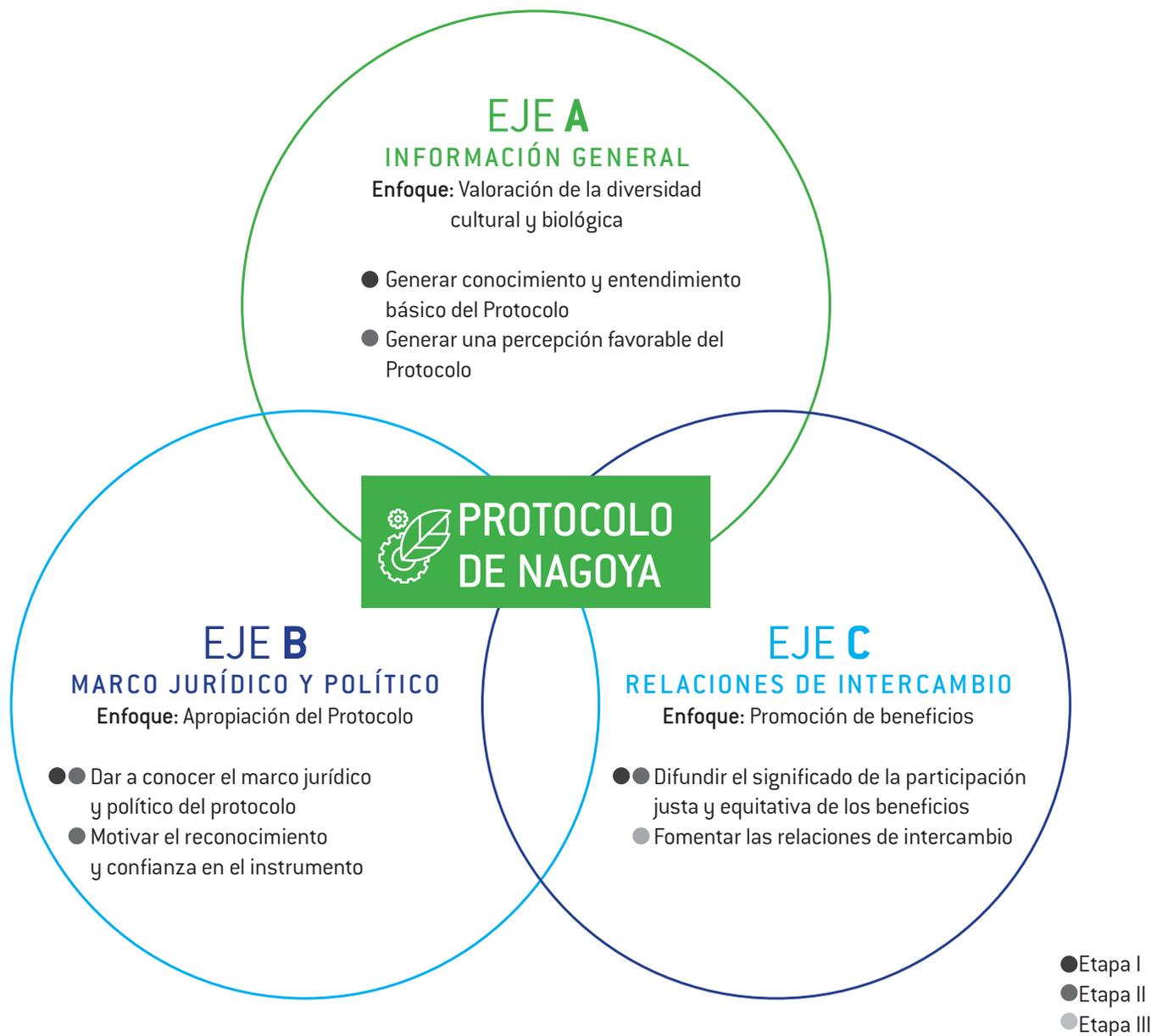
Los ejes de la EC se derivan de las necesidades de comunicación identificadas. Estos ejes responden al estado ideal de implementación del Protocolo de Nagoya. Los ejes son la base discursiva para lograr uno o varios propósitos para cada actor.

## COMUNICATIVA ENTRE ETAPAS EJES Y ENFOQUE

TABLA 1. RELACIÓN ENTRE ETAPAS, EJE Y ENFOQUE.

ETAPA	EJE	ENFOQUE
I	A - Cognición	Valor de la diversidad biológica y genética
II	B - Apropiación	El entendimiento sobre el papel que les toca jugar como actores del proceso
III	C - Promoción	Involucramiento

# MAPA ESTRATÉGICO



ESQUEMA 8. RESUMEN ESTRATÉGICO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN BASADA EN EL DIAGNÓSTICO KAP.

CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN



• Participativa



• Intercultural



• Operativa:  
volcada a la  
acción



• Incluyente:  
para diversos  
públicos



• Interdisciplinar.  
Concebida  
desde diferentes  
campos del  
conocimiento.

ESQUEMA 9. LA COMUNICACIÓN ENFOCADA EN UN CAMBIO SOCIAL.

entre los actores que brinde la oportunidad aumentar los conocimientos y orientar actitudes positivas en relación con la implementación del Protocolo de Nagoya en México.

El diagnóstico KAP aporta una línea base fundamental acerca de los actores en términos de conocimiento, actitudes y prácticas, pero también identifica retos y oportunidades para la intervención de comunicación en los tres ejes de la Estrategia.

EJES DE LA ESTRATEGIA



Si bien el diagnóstico KAP es una muestra de la diversidad de actores del país, para cada región es necesario identificar actores clave, influenciadores, interlocutores, asesores técnicos y medios de comunicación específicos.

El diseño de la estrategia de comunicación retoma los vacíos y oportunidades identificados en el diagnóstico KAP y plantea una comunicación.

Se plantean dos niveles de actuación, uno a nivel focalizado en todos aquellos lugares en donde tuvo lugar

el KAP y el otro a nivel nacional, el cual deberá aportar una serie de plataformas que faciliten una comunicación eficiente y clara para todos los públicos meta.

Temas que deberán abordarse.

- La política pública
- La visión
- ¿Qué es y qué no el Protocolo de Nagoya?
- Establecer canales de comunicación
- Comunicar avances, acciones, noticias, actividades de la Implementación del Protocolo de Nagoya en México llevadas a cabo por el Gobierno Federal y el Proyecto GEF-ABS-PNUD-SEMARNAT.

La difusión es una actividad transversal y requiere de la identificación de los mejores canales de acuerdo a los públicos meta. Una difusión asertiva se convierte en información efectiva y ayuda a posicionar el Proyecto entre los públicos y generar confianza. A veces incluso es necesario construir canales de comunicación para los mensajes relevantes del Proyecto.

Con base en el perfil de los actores (características socioculturales, políticas, profesionales y productivas), se establecieron las necesidades comunicativas particulares, para definir:

1. Características comunicacionales por actor para el cumplimiento de objetivos.

2. Prioridades de gestión, promoción o difusión o como actor social, político y económico en el universo de actores.
3. Niveles y jerarquía de la información para cada actor.
4. Inclusión de audiencias y segmentos no previstos, pero convenientes.

El sistema ABS (participación en los beneficios) es relativamente nuevo y complejo que requiere un enfoque apropiado para cada actor. La Estrategia propone utilizar el story telling como una herramienta para acercar a los públicos al tema. Se pretende que a través de historias nacionales e internacionales, los públicos meta entienda de una forma sencilla su vínculo e intereses particulares con el tema.

**TABLA 2. PROCESO DE ANÁLISIS PARA UNA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.**

<b>ANÁLISIS DE LOS ACTORES</b>	Con base en la información disponible, en conjunto con el Punto Focal y la UCP, realizar un mapeo detallado de los actores.
<b>ACCIONES</b>	Diseño de mensajes, enfoque y medios para cada actor, así como los objetivos de comunicación y los indicadores de evaluación. Será fundamental ubicar los ejes discursivos que establece la EC para abordarlos dentro de los materiales a diseñar.
<b>PRODUCCIÓN</b>	Con base en la experiencia, información, recursos y prioridades se plantean las acciones concretas, se generan contenidos específicos para cada grupo y se determinan los canales o medios. Se recomienda la producción de videominutos en la que los actores principales sean los públicos metas y cuenten su experiencia de manera sencilla, también los webpisodios serán una herramienta fundamental para las redes sociales.
<b>EVALUACIÓN</b>	Al término de las acciones de comunicación se realizan las mediciones clave y se elabora un informe donde se analiza el antes y el después de la ejecución.

Para llevar a cabo estas acciones es necesario considerar aspectos de diseño que permitan que el mensaje se identifique, sea atractivo y convincente. Acompañar los mensajes de valores y aspiraciones humanas, apelar a un papel y responsabilidad social y reconocer valores culturales.

Cuando se comunica se define al emisor y al receptor. Y la comunicación propuesta considera a los actores emisores y receptores activos que establecen relaciones de múltiples formas, pertenecientes a culturas, discursos lingüísticos y dinámicas diferentes, donde es posible construir a partir del diálogo en espacios participativos. La estrategia propone una comunicación de corazón, lo que quiere decir involucrar contextos diferentes a través de historias de vida, la inclusión de otros lenguajes que apelen a los sentimientos, a los deseos, a los sueños y temores de nuestro público meta.

Para lograr la participación de los actores en los procesos vinculados con el Protocolo de Nagoya es necesario apelar a todos los recursos disponibles. La comunicación son palabras, sonidos e imágenes. La comunicación es la historia de cada actor y en ese sentido es necesario apelar a principios guía:

**VALORES GUÍA**



**Empatía**



**Solidaridad**



**Confianza**



**Justicia**



**Igualdad**

**ESQUEMA 10. VALORES GUÍA DE LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.**

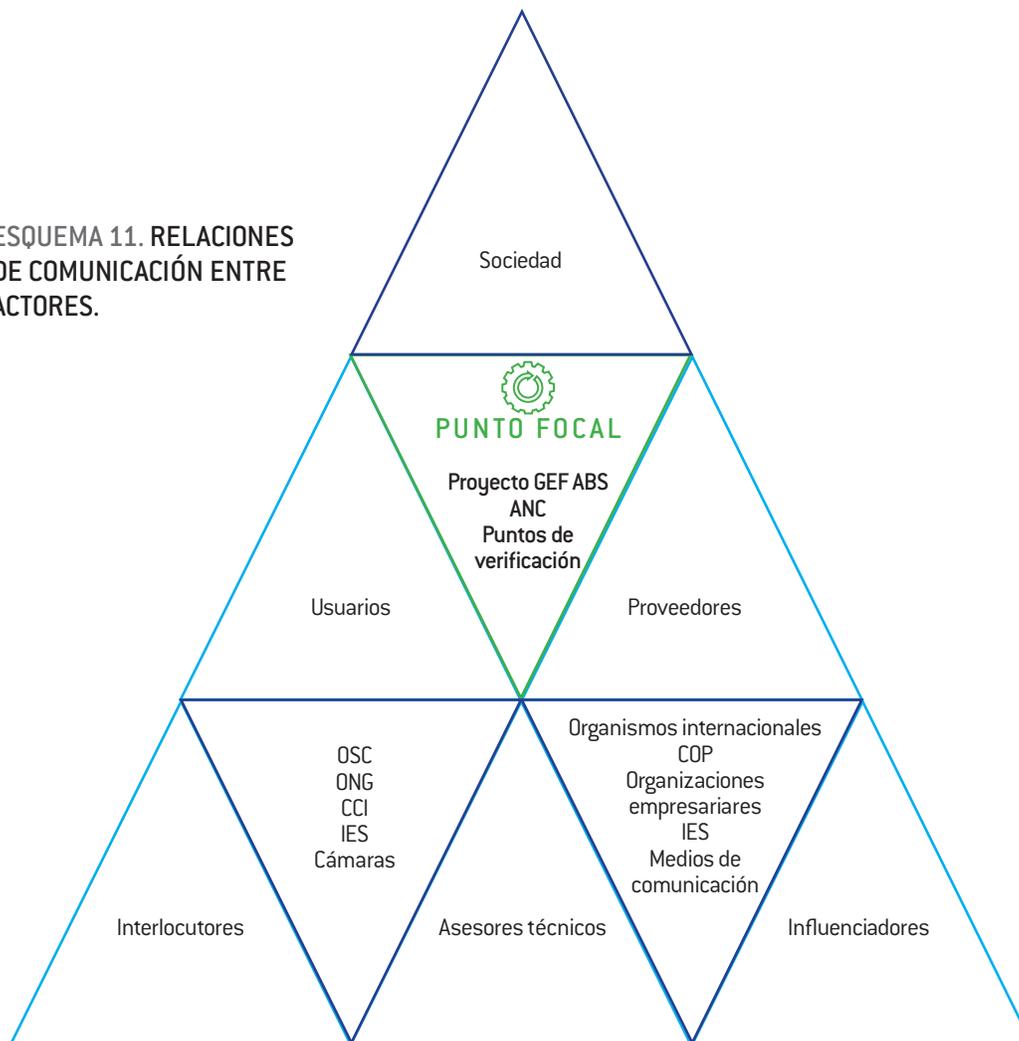
## PÚBLICO META

Para la Estrategia se consideran públicos meta los actores integrados en el diagnóstico KAP y son en los que se centra el plan de acción. En el esquema siguiente se muestran los principales actores involucrados en la implementación del Protocolo de Nagoya y algunas de las interacciones que pueden acompañarse con la comunicación. En el centro se ubica el Punto focal y la unidad coordinadora del Proyecto GEF-ABS como los detonantes y responsables de las acciones centrales del proyecto. En el mismo nivel se ubica a los proveedores y usuarios de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados. En la base se ubican los influen-

ciadores, interlocutores y asesores técnicos, que pueden ser instituciones o personas, pero que tienen un papel clave en la difusión del conocimiento y en la promoción del Protocolo de Nagoya. En este esquema hay relaciones directas, pero entre todos los actores hay puntos de encuentro que se deben consolidar y promover a fin de involucrar a todos en la misma dirección.

La estrategia de comunicación busca socializar la información más significativa para cada actor, de manera que sea comprensible; además, promueve el intercambio de visiones e intereses para integrar la visión económica con la visión ambiental en beneficio del bienestar común.

ESQUEMA 11. RELACIONES DE COMUNICACIÓN ENTRE ACTORES.



OSC - Organismos de la Sociedad Civil / ONG - Organizaciones no gubernamentales / IES - Instituciones de Educación Superior / CCI - Centros de Ciencias e Investigación



## ACTORES RELACIONADOS CON EL PROTOCOLO DE NAGOYA

### NUEVA ADMINISTRACIÓN

En el corto plazo habrá cambio de administración gubernamental y es muy probable que haya cambios de autoridades en diversas áreas relacionadas con el Protocolo de Nagoya. En virtud de la incertidumbre relacionada con las prioridades de la nueva administración, es recomendable gestionar acercamientos con el equipo de transición y compartir información sobre el Protocolo de Nagoya, así como los resultados obtenidos hasta ahora.

Se sugiere utilizar como material base la presentación elaborada por esta consultoría y la infografía, así como el sitio web.

### PODER LEGISLATIVO

De la misma forma, la próxima legislatura estará compuesta por nuevos senadores y diputados. Los acercamientos con las comisiones de medio ambiente, derechos humanos, asuntos indígenas deben iniciar con el fin de colocar el Protocolo de Nagoya en la agenda legislativa y abrir espacios de diálogo entre el Punto Focal, el equipo del proyecto GEF-ABS y las ANC. Es importante revisar las lecciones relacionadas con la Ley General de Biodiversidad e incluir desde un principio a las comisiones involucradas.

### AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES (ANC)

Se prevé que también cambie el personal responsable en las ANC, las ANC, sin embargo en los planes y agendas hasta ahora públicas se identifican áreas de oportunidad, como la plataforma ambiental del nuevo gobierno al sostener que se priorizará la conservación de la diversidad biológica y las necesidades de los pueblos indígenas y comunidades locales. Asimismo, en materia de agricultura se ha propuesto promover la agroecología e incentivar a los pequeños productores para lograr la autosuficiencia alimentaria.

El *Clearing House* deberá posicionarse como la instancia oficial y única en proveer información y lineamientos para las autoridades así como a todos aquellos que requieran saber de procesos oficiales.



## PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES

Representan una riqueza cultural inmensa y sus conocimientos son la base de prácticas sustentables. Es necesario una estrategia de valoración de esta riqueza cultural. La diversidad genética por lo general está articulada con la diversidad biocultural, creada y mantenida por los pueblos indígenas y comunidades locales que han interactuado con la naturaleza en condiciones particulares. Los avances en biología molecular y en ingeniería genética han logrado la manipulación de los genes con diversas técnicas de ADN. Estos avances pueden representar soluciones en distintos ámbitos para México. Por ello es importante reconocer el valor de los pueblos indígenas y comunidades locales e integrar los intereses de todos los actores en esta valoración y reconocimiento.

Para este grupo específico se prevee desarrollar una serie de materiales muy visuales, auditivos y artísticos. Será fundamental promover el sentimiento de orgullo de sus comunidades, de sus saberes y su entorno natural.

## ACADEMIA

Es un grupo más focalizado e intercomunicado a través de distintos medios, como redes temáticas, revistas, plataformas *on line*. Este actor goza de la confianza de otros actores, como el gubernamental, pueblos indígenas y comunidades locales, OSC y el sector empresarial. Para la implementación del Protocolo de Nagoya, es un interlocutor valioso y podría ser el puente entre sectores. Asimismo, es necesario que la academia sea ejemplo y cumpla con los procedimientos como usuaria de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado.

Para la estrategia la academia es un interlocutor clave y, a través de instancias de investigación como INIFAP, UNAM, CIESAS, CINVESTAV, Colpos, Chapingo, universidades interculturales y diversos centros de investigación en los estados, pueden promoverse espacios de diálogo e intercambio de experiencias sobre ABS y temas vinculados en el plano local, regional y nacional.

## INDUSTRIAL

Es un sector que identifica de manera general el Protocolo de Nagoya, pero está interesado en conocer a profundidad las implicaciones y, en la medida que los procesos avanzan, muestra interés en participar. Está organizado y cuenta con canales de comunicación que pueden aprovecharse para informarle de manera paulatina el marco general del sistema de ABS. Como se ha señalado, tiene una actitud abierta y es una oportunidad para integrar al sector en los procesos de manera oportuna.

El sitio web será una herramienta fundamental para este grupo específico, ya que se plantea tener una plataforma con información general a varios niveles, la cual deberá contribuir a clarificar su relación con el PN así como ejemplificar de manera clara su papel y responsabilidades dentro del mismo, facilitando documentos, ligas de interés, experiencias, noticias así como un espacio (blog) para compartir dudas, expectativas y avances.



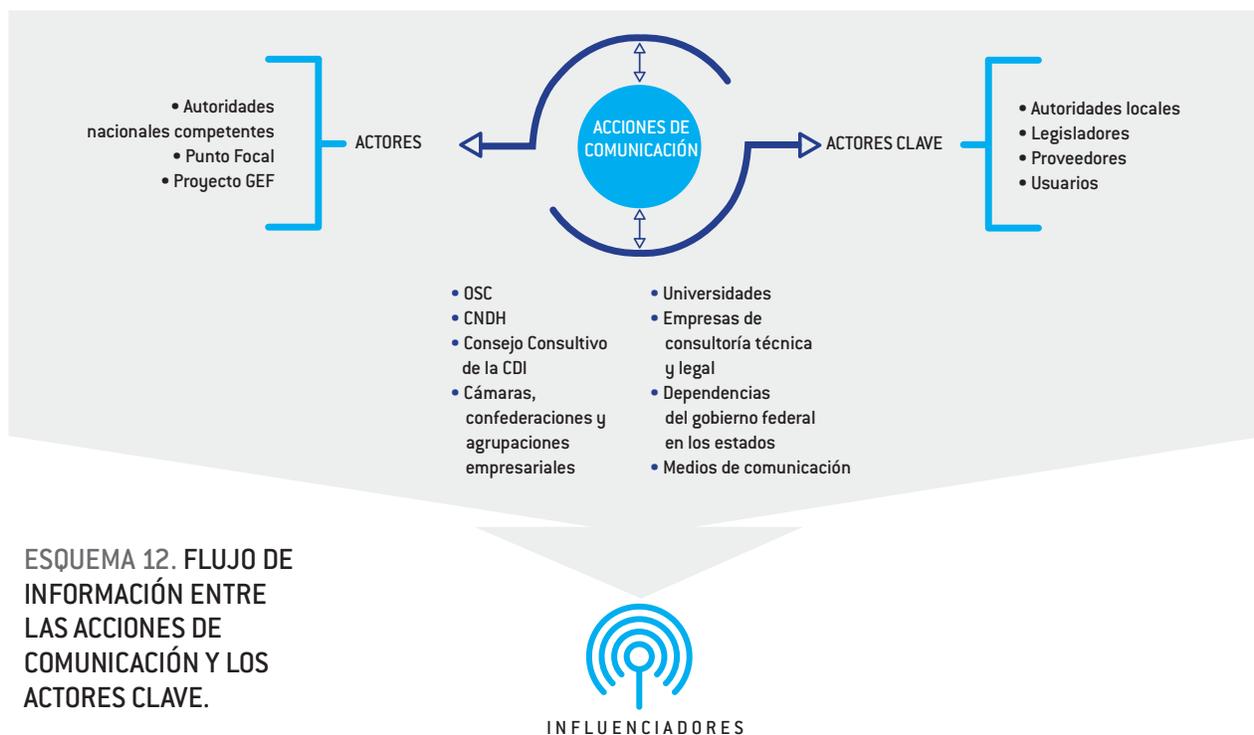
## OSC

Es un sector amplio. La estrategia de comunicación los identifica como actores clave para la promoción del Protocolo de Nagoya de manera positiva. Es necesario incorporar a este sector en procesos de fortalecimiento de capacidades y en diálogos con y entre sectores para que se apropien del tema, sean portavoces certificados y asesoren a gobiernos locales, pueblos indígenas y comunidades locales sobre temas vinculados con el Protocolo de Nagoya. Las OSC se perciben como aliadas estratégicas para promover experiencias exitosas y gestión de protocolos comunitarios bioculturales.

Será fundamental producir materiales específicos para lograr el entendimiento claro del tema tanto es su parte conceptual así como del marco jurídico.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son valiosos para posicionar los beneficios y ventajas relacionados con el Protocolo de Nagoya. El plan de medios se basa en una plataforma multimedios de difusión de información, noticias, experiencias, temas, recursos, convocatorias, entre otras, y abierta para el diálogo y la participación de los actores. La estrategia de comunicación está encaminada a posicionar el Protocolo de Nagoya mediante la generación de contenidos atractivos y aspiracionales para los distintos actores. Para cada actor se definirán mensajes, tácticos y medios que puedan retomar los distintos medios de comunicación. Es importante, asimismo, diseñar una estrategia en redes para sensibilizar e informar a amplios públicos mediante la producción de contenidos *ex profeso*.



ESQUEMA 12. FLUJO DE INFORMACIÓN ENTRE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y LOS ACTORES CLAVE.

Un sistema de ABS involucra a estos actores con su papel central. El Punto Focal y las autoridades nacionales competentes son las responsables de establecer la comunicación con los otros actores, que en este Sistema de ABS son los regulados (proveedores y usuarios) y los reguladores (nacionales e internacionales).

A través de interlocutores e influenciadores se busca fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas (en concordancia con la estrategia de fortalecimiento) en relación con el Protocolo. Dentro del mapa de actores se ubican aquellos que por su responsabilidad o involucramiento, como el Punto Focal y el equipo coordinador del Proyecto GEF-ABS, poseen un amplio conocimiento sobre el Protocolo de Nagoya. Además, han participado en el proceso de fortalecimiento de capacidades en torno a la implementación y discusiones del Protocolo, que ha servido al mismo tiempo para sensibilizar a distintos actores sobre los beneficios del Protocolo, tanto a proveedores y usuarios de recursos genéticos y co-

nocimientos tradicionales asociados, así como a la sociedad en general en materia de conservación de la diversidad biológica y cultural del país y todo lo que implica para el desarrollo.

Por otro lado, gran parte de los actores clave, como los pueblos indígenas y las comunidades locales, interlocutores, investigadores, autoridades locales, OSC y medios de comunicación, desconocen las implicaciones del Protocolo de Nagoya y por lo tanto requieren el diseño de un plan de comunicación que considere información básica sobre conceptos vinculados al Protocolo.

En la parte central se ubican actores con conocimiento intermedio o parcial sobre el Protocolo, ya sea que están involucrados en la parte legal, pero desconocen temas relacionados con el conocimiento tradicional o técnicos o investigadores involucrados con el ámbito de los recursos genéticos y su importancia en términos económicos, biológicos, ambientales, comerciales, entre otros.

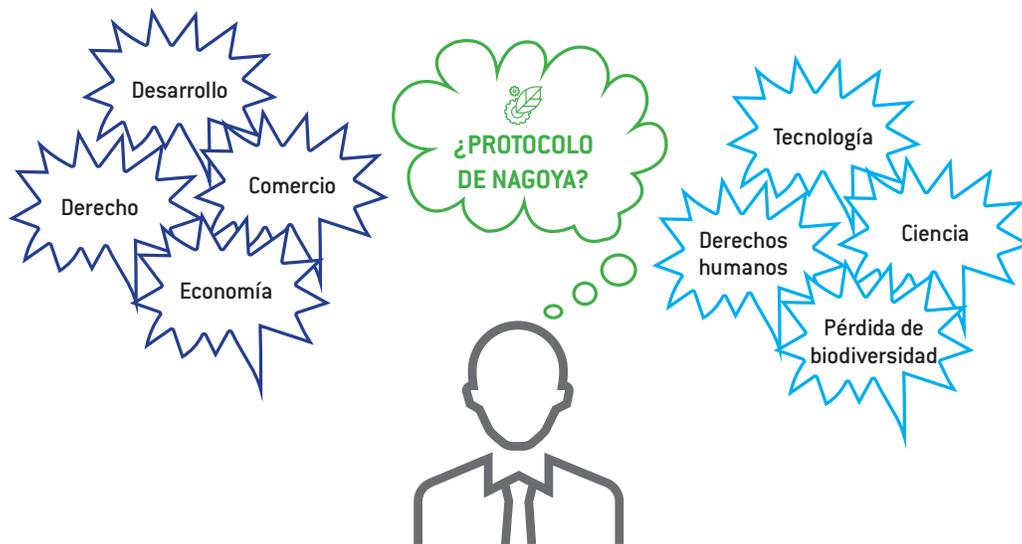
## ENFOQUE

En un proyecto complejo como el de Implementación del Protocolo de Nagoya, donde intervienen actores con intereses, realidades, visiones diferentes y confluyen diversas áreas temáticas, en un contexto político, social, económico cambiante, el enfoque de la comunicación es clave para integrar e involucrar a los actores activamente en los procesos y cambios

que representa operar un sistema de ABS nacional acorde con el marco legal internacional.

En este contexto, y con base en el análisis de la información, es necesario crear las condiciones y los espacios de comunicación para el diálogo y participación de los actores, con base en que un cambio social requiere la organización y participación de todos los actores en la toma de decisiones.

### PRINCIPALES TEMAS VINCULADOS AL PROTOCOLO DE NAGOYA



### PRINCIPALES ACTORES VINCULADOS AL PROTOCOLO DE NAGOYA



ESQUEMA 13. TEMAS Y ACTORES CLAVES VINCULADOS AL PROTOCOLO DE NAGOYA.

De esta manera, la comunicación está enfocada en el valor de diversidad biológica y la riqueza cultural como la base del desarrollo social y económico de la sociedad en su conjunto. El Protocolo busca un cambio que garantice la conservación de la diversidad biológica y la riqueza cultural, promueva el aprovechamiento sustentable y garantice la distribución de beneficios producto de la utilización de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado, como un reconocimiento al papel de los pueblos indígenas y comunidades locales en el manejo sustentable de la biodiversidad e integre las aspiraciones sociales y particulares de los otros sectores.

Por ello, la estrategia en cada eje se asocia con un enfoque:

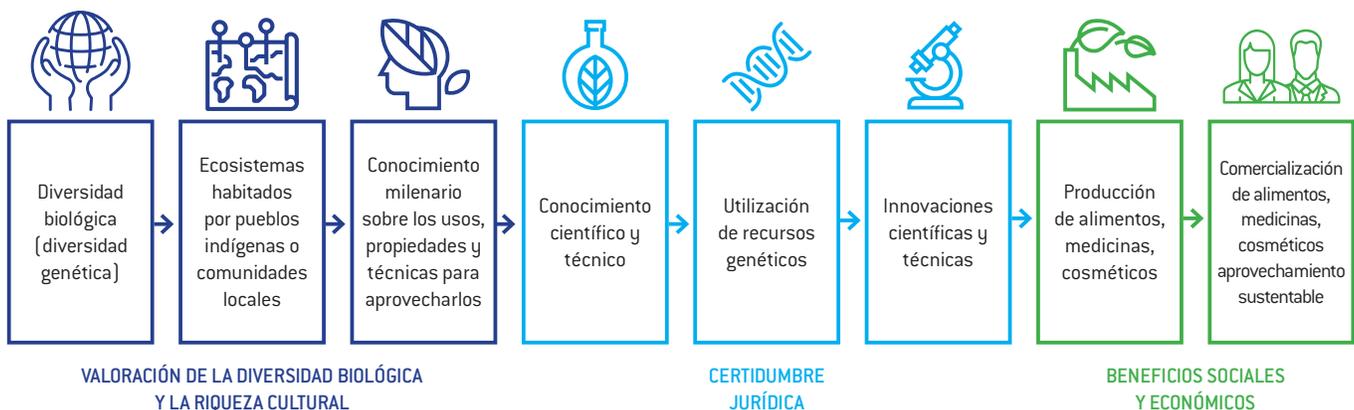
**Eje A - Cognición: Valor de la biodiversidad para el desarrollo social y económico**

**Eje B - Apropiación: Apropiación del Protocolo de Nagoya**

**Eje C - Beneficios vinculados: Promoción de beneficios del Protocolo de Nagoya.**



## ENFOQUE DE LA COMUNICACIÓN



EL PROTOCOLO DE NAGOYA ES UN RÉGIMEN INTERNACIONAL QUE REGULA EL ACCESO Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS Y EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO PARA CONSERVAR LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, HACER UN USO SUSTENTABLE Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE MANERA JUSTA Y EQUITATIVA

**ESQUEMA 14. ENFOQUE DE COMUNICACIÓN HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

## ETAPAS

Las etapas en una estrategia están definidas para organizar en el tiempo los objetivos específicos. En este proyecto se dividieron en tres:



ESQUEMA 15. ETAPAS, ENFOQUE Y DURACIÓN.

Las etapas se suceden en los 5 años planteados y en cada una se centra en un público meta como punto de la comunicación, en atención a los objetivos y retos establecidos. De esta forma, en la etapa 1, conocimiento base, la información se adaptará para que los conceptos relacionados con el Protocolo de Nagoya sean claros y sencillos y puedan abarcar a todos los actores. Esto permite avanzar en la complejidad y profundizar en los temas de acuerdo con las necesidades y temas de interés.

En la etapa 1 el papel de la comunicación es que centre el tema del Protocolo de Nagoya en el interés de los actores y sea un tema cercano, de manera que

conozcan de primera mano los objetivos y conceptos del Protocolo de Nagoya. Se promueve el valor de la diversidad biológica y se vincula al Protocolo.

En la etapa 2, marco jurídico, la comunicación atiende la necesidad de abordar los temas legales vinculados al Protocolo a fin de apropiarse del instrumento como un medio válido para la conservación, el desarrollo económico y la distribución de beneficios.

En la etapa 3, la comunicación juega un papel de promotor del Protocolo y centra la atención en que los actores reconozcan los beneficios y las relaciones entre actores y participen en los procesos de manera consciente y propositiva.

# VI. MEDIOS Y HERRAMIENTAS

EJE	ENFOQUE	OBJETIVO	ACTORES	LÍNEAS DISCURSIVAS	MEDIOS IDEALES	TÁCTICOS SUGERIDOS
A. INFORMACIÓN GENERAL	Valoración de la diversidad cultural y biológica	Generar conocimiento y entendimiento básico del Protocolo	Pueblos indígenas y comunidades locales	Fomentar un sentimiento de orgullo y sentido de pertenencia de la riqueza y diversidad de la región específica a la que pertenece el pueblo o comunidad indígena.	Radio Ferias locales	Obras de teatro, exposiciones fotográficas itinerantes Historietas Cápsulas de radio
				Resaltar la importancia de los conocimientos tradicionales para la comunidad, México y el mundo.	Radio Ferias locales	Materiales gráficos para el uso de multiplicadores o promotores
				Explicar la vinculación del Protocolo con la conservación de los recursos comunitarios.	Asambleas comunitarias	Promoción de eventos artísticos con el tema. Generación de artículos en revistas nacionales que puedan reflejar historias del lugar y que contribuyan a exacerbar el orgullo local.
				Describir y resaltar los beneficios derivados de la diversidad cultural y biológica nacional asociada a la utilización de recursos genéticos.	Radio Ferias locales	Comunicación a través de personas reconocidas y respetadas por la comunidad (influenciadores). Obras de teatro, Exposiciones fotográficas itinerantes Historietas Cápsulas de radio
				Establecer una base de conocimiento del Protocolo y conceptos clave asociados.	Influenciadores Asambleas materiales impresos exposiciones Eventos nacionales y regionales Redes sociales para jóvenes	Videos cortos de casos de acceso a recursos genéticos Artículos y conferencias de expertos respetados entre la comunidad académica. Exposiciones Historietas Programas de radio Obras de teatro Generación de experiencias artísticas
			Academia	Construcción de una percepción favorable respecto al Protocolo con información puntual y de calidad sobre éste y las perspectivas de su aplicación para el sector.	Congresos, coloquios y eventos regionales y nacionales.	Videos cortos de casos de acceso a recursos genéticos. Artículos y conferencias de expertos respetados entre la comunidad académica. Presentaciones de PPT Infografías Fact Sheet
				Difusión de casos de acceso a recursos genéticos con o sin conocimiento tradicional asociado.	Mesas de discusión. Artículos especializados en revistas arbitradas. CONACYT Agrupaciones científicas Clearing House	Videos cortos de casos de acceso a recursos genéticos. Artículos y conferencias de expertos respetados entre la comunidad académica. Comunicación a través de fuentes a las cuales ellos reconocen como por ejemplo sus asociaciones científicas o el CONACYT. Infografías. Presentaciones de PPT Fact sheet
			Sector industrial	Establecer una base de conocimiento del Protocolo y conceptos clave asociados.	Comunicación personal. Presentaciones en eventos empresariales Reuniones informativas con las cámaras industriales Clearing House	Presentaciones de PPT Infografías Fact sheet Boletín electrónico Página web
			ONG	Construcción de una percepción favorable respecto al Protocolo con información puntual y de calidad sobre éste y las perspectivas de su aplicación para el sector.	Redes sociales, páginas web, blogs, boletines, correos electrónicos, eventos	Presentaciones de PPT. Infografías Fact sheet Videos cortos, post, relatos para <i>Twitter</i> , artículos
				Resaltar los beneficios potenciales de escalar la utilización de recursos genéticos asociada a conocimiento tradicional (beneficiar a más usuarios en los ámbitos nacional e internacional).	Redes sociales, páginas web, blogs, boletines, correos electrónicos, eventos.	Videos cortos, post, relatos para <i>Twitter</i> , artículos

EJE	ENFOQUE	OBJETIVO	ACTORES	LÍNEAS DISCURSIVAS	MEDIOS IDEALES	TÁCTICOS SUGERIDOS
			Medios de comunicación	<p>Construcción de una percepción favorable respecto al Protocolo resaltando entre otros la diversidad biológica y riqueza cultura de las regiones bioculturales del país:·</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes e historia del acceso a recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado a partir de los Protocolos Comunitarios Bioculturales.</li> <li>• Beneficios de la utilización de recursos genéticos para la humanidad (asociados a la salud, alimentación, entre otros).</li> <li>• ¿Qué aportan hoy los recursos genéticos a la humanidad? ¿Cuál es el aporte de la biotecnología?</li> <li>• Beneficios potenciales de escalar la utilización de recursos genéticos asociada a conocimiento tradicional (beneficiar a más usuarios en los ámbitos nacional e internacional).</li> </ul>	<p>Conferencias de prensa Boletines de prensa Específicos sobre el tema para la prensa. Eventos de capacitación e información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos cortos, post, relatos para Twitter, artículos</li> <li>• Conferencia</li> <li>• Infografías</li> <li>• Generación de una carpeta con información base asociada a los públicos meta con datos duros sorprendentes</li> <li>• Eventos informativos</li> </ul>
B. MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO	Promoción de beneficios	Dar a conocer el marco jurídico y político del Protocolo	Pueblos indígenas y comunidades locales	Generar confianza en el Estado y sus dependencias como garantes de los derechos de las comunidades a través de información clara y concisa del marco jurídico y de política que da sustento al Protocolo.	Asambleas comunitarias	Intervención de un interlocutor respetado por la comunidad
			Academia	Difundir información sobre los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales (específicamente sobre la consulta, recursos y autonomía).		
			Sector industrial	Proporcionar información concreta y relacionada con su actividad específica sobre el marco jurídico aplicable y procedimientos que los involucran.	Presentaciones en cámaras empresariales. Inserciones en publicaciones periódicas especializadas, Presentaciones en eventos empresariales	Presentaciones de PPT Infografías Fact sheet
			OSC	Construcción de una percepción favorable respecto al Protocolo con información puntual y de calidad sobre éste y las perspectivas de su aplicación para el sector.	Redes sociales, páginas web, blogs, boletines, correos electrónicos Eventos	Presentaciones de PPT. Infografías Fact sheet Videos cortos, post, relatos para Twitter, artículos
			Medios de comunicación	Resaltar los avances de México en el cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos en el marco de la firma del Protocolo.	Comunicados oficiales. Artículos.	Boletines de prensa Inserciones para revistas Relatos para <i>Twitter</i>
C. RELACIONES DE INTERCAMBIO	Promoción de beneficios	Difundir el significado de la participación justa y equitativa de los beneficios	Pueblos indígenas y comunidades locales	Construcción de una percepción favorable respecto al Protocolo con información puntual y de calidad sobre éste y las perspectivas de su aplicación para el sector.	Asambleas y reuniones comunitarias	Intervención de un interlocutor conocido y respetado por la comunidad
			Academia	Reconocimiento del aporte de cada una de las contrapartes.	Congresos. Coloquios y eventos regionales y nacionales. Mesas de discusión. Artículos especializados en revistas arbitradas. CONACYT Agrupaciones científicas	Presentaciones de PPT. Infografías Fact sheet
			OSC	Establecimiento de un piso conceptual común, en particular sobre los términos de participación justa y equitativa de beneficios en el marco del Protocolo de Nagoya, e implicaciones de los mismos.	Redes sociales, páginas web, blogs, boletines, correos electrónicos. Eventos.	Infografías Fact sheet
			Medios de comunicación	<p>Difusión de casos (nacionales e internacionales) de participación de beneficios derivados del acceso y utilización de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado.</p> <p>Difusión de información clave sobre acceso a recursos genéticos (antecedentes, implicaciones, relevancia).</p>	Comunicación directa	Inserciones para revistas Relatos para <i>Twitter</i>

Con la implementación del plan de la EC buscamos iniciar un diálogo a múltiple niveles: local, regional y nacional. La EC deberá ser evaluada al finalizar cada año con el objetivo de reajustar las actividades.

# VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El diagnóstico del KAP estableció una línea base respecto al estado ideal de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con las interacciones que el Protocolo de Nagoya plantea, por lo que se considera que sus resultados deben ser el punto de referencia (línea base) para evaluaciones futuras de los avances de la estrategia. En este sentido, se recomienda también retomar los instrumentos

y metodología utilizados con la finalidad de contar con parámetros adecuados para la comparación de los resultados.

En las siguientes tablas se muestran los ámbitos y las variables consideradas para cada ámbito, así como los actores para los cuales se diagnosticó cada una de ellas.

TABLA. ÁMBITOS Y VARIABLES DE ANÁLISIS

EL PROTOCOLO DE NAGOYA			P/C	ACA	SI	OSC	MC
<b>C1</b> Conocimiento y entendimiento básico del Protocolo	Conocimiento del Protocolo y conceptos clave asociados.	Conocimiento del Protocolo					
		Conocimiento del objetivo del Protocolo	*	*	*	*	*
		Conocimiento de los conceptos clave asociados					
	Identificación de casos de acceso a recursos genéticos con o sin conocimiento tradicional asociado.		*	*	*	*	*
Conocimiento de por lo menos un caso de acceso y participación de beneficios en México u otro país.		*	*	*	*	*	
<b>A1</b> Percepción favorable del Protocolo	Reconocimiento del potencial del Protocolo de Nagoya como impulsor de desarrollo social.		*	*	*	*	*
	Reconocimiento del potencial del Protocolo de Nagoya como impulsor de la conservación.		*	*	*	*	*
	Construcción de una percepción favorable respecto al Protocolo.		*	*	*	*	*

Abreviaturas: P/C – Pueblos indígenas y comunidades locales, ACA – Academia e investigadores, SI – Sector industrial, OSC- Organizaciones de la Sociedad Civil, MC – Medios de comunicación.

MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA		P/C	ACA	SI	OSC	MC	
<p><b>C2</b> Conocimiento del marco jurídico y político del Protocolo</p>	Conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales (específicamente sobre la consulta, recursos y autonomía).	*	*	*	*	*	
	Conocimiento de las leyes, reglamentos y mecanismos asociados con el Protocolo (en México).	Relacionados con el acceso a recursos genéticos con o sin conocimiento tradicional asociado.	*	*	*	*	
		Relacionados con la participación de beneficios.					
	Conocimiento e identificación de las instancias reguladoras en el marco del Protocolo de Nagoya.	Identificación de las instancias reguladoras y el Punto Focal.	*	*	*	*	
		Identificación del rol de las instancias reguladoras.					
	Identificación de los mecanismos y canales oficiales para acceder y hacer utilización de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado.	Identificación de los procedimientos y canales.	*	*	*	*	
Identificación de los instrumentos PIC y MAT.							
<p><b>A2</b> Reconocimiento del instrumento y entidades garantes</p>	Confianza en el Estado y sus dependencias como garantes de los derechos de las contrapartes.	*	*	*	*		
	Reconocimiento del Protocolo como un mecanismo que protegerá los intereses de las contrapartes.	*	*	*	*	*	

RELACIONES DE INTERCAMBIO BAJO EL PROTOCOLO DE NAGOYA		P/C	ACA	SI	OSC	MC
<b>C3</b> Conocimiento del término de participación justa y equitativa de beneficios	Conocimiento del término de participación justa y equitativa de beneficios en el marco del Protocolo de Nagoya, e implicaciones del mismo.	*	*	*	*	
<b>A3</b> Reconocimiento de relaciones ganar-ganar mediadas por el Protocolo	Reconocimiento del aporte de cada una de las contrapartes.	Valoración del aporte del conocimiento tradicional al desarrollo científico.	*	*	*	
		Entendimiento de los procesos, prácticas, tiempos e inversión de la contraparte.				
	Valoración de relaciones de intercambio bajo el Protocolo de Nagoya.	Percepción de un valor para el actor y su sector al ser parte de relaciones regidas bajo el Protocolo de Nagoya.	*	*	*	
		Disposición de integrarse a relaciones de intercambio bajo el Protocolo de Nagoya.				
<b>P1</b> Capacidad para establecer términos de negociación y garantizar la participación justa y equitativa de beneficios	Capacidad, herramientas y mecanismos para establecer términos de negociación.	*	*	*		
	Mecanismos para garantizar la participación justa y equitativa de beneficios.	*	*	*		
<b>P2</b> Documentación y difusión de experiencias exitosas	Difusión de información clave sobre acceso a recursos genéticos (antecedentes, implicaciones, relevancia).					*
	Difusión de casos (nacionales e internacionales) de participación de beneficios derivados del acceso y utilización de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado.					*

En cuanto a las técnicas de investigación, la siguiente tabla muestra una síntesis de las que fueron utilizadas. Para mayor detalle, consultar el “Reporte del diagnóstico y oportunidades de comunicación iden-

tificadas” de la “Consultoría para el desarrollo de un diagnóstico de conocimientos, actitudes y prácticas en diferentes regiones de México, así como el desarrollo de una Estrategia de Comunicación”.

## TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS PARTICULARES

<p><b>Entrevistas a profundidad</b></p>	<p>El propósito de las entrevistas fue profundizar en dinámicas actuales y futuras que dieran pie a comprender el contexto en que se desenvuelven los actores, así como necesidades concretas, oportunidades y barreras asociadas con la puesta en marcha del Protocolo. Las entrevistas permitieron indagar sobre las actitudes y prácticas de los actores, así como sobre el entendimiento del contexto en que éstos se desenvuelven.</p>
<p><b>Cuestionarios</b></p>	<p>Se diseñaron cuestionarios de aplicación en línea para todos los <i>stakeholders</i> y aplicación cara a cara con pueblos indígenas y comunidades locales. Éstos permitieron recabar información relacionada principalmente con los conocimientos de los actores, así como algunos elementos que permitan dimensionar las actitudes que se presentan en ellos.</p>
<p><b>Diagnósticos participativos</b></p>	<p>A través de los diagnósticos participativos se pudo conocer sobre las dinámicas comunitarias asociadas con el uso e intercambio de los recursos naturales y conocimiento tradicional en la comunidad, así como el conocimiento respecto a temas asociados con el Protocolo y su visión.</p>
<p><b>Recorridos comunitarios</b></p>	<p>Se realizaron recorridos comunitarios, uno por localidadlocalidad. Permitieron relacionar los elementos y prácticas mencionadas durante las entrevistas con el contexto directo en que se desenvuelven los distintos sucesos.</p>

Dado que la EC está planteada para llevarse a cabo en un lapso de cinco años divididos en tres etapas, lo deseable es realizar un diagnóstico a la conclusión de cada una de las etapas, lo cual permitirá reajustar acciones en caso de ser necesario para el logro de resultados más efectivos. Sin embargo, esto no siempre es factible por diversas razones, por lo que mínimamente se deberá realizar una evaluación al finalizar los cinco años en los que esta EC se encuentre en marcha.

En estas circunstancias, puede ser de utilidad retomar las recomendaciones vertidas para el monitoreo de resultados en el documento *Comunicación*

*estratégica para ABS. Una guía conceptual y un kit de herramientas para profesionales,*<sup>1</sup> el cual propone la realización de evaluaciones a través del desarrollo y la aplicación del siguiente formato en el marco de talleres y eventos.

El primer paso es resumir los objetivos de comunicación por actor, resaltando lo que espera lograr en cuanto a prácticas, actitudes y conocimientos.

Una vez hecho esto se realiza una evaluación propia de los resultados alcanzados “¿Qué le hace percibir que ha tenido éxito: ¿Cómo ve, oye o nota que ha conseguido sus objetivos? Anote cualquier

<sup>1</sup> ABS Initiative: [www.abs-initiative.info](http://www.abs-initiative.info). Swiss Information System Biodiversity (SIB): ABS Management.

OBJETIVO DE LA COMUNICACIÓN	¿CÓMO NOTARÁ QUE HA TENIDO ÉXITO?
<p><b>ACTOR 1</b> Práctica Actitud Conocimiento</p>	
<p><b>ACTOR 2</b> Práctica Actitud Conocimiento</p>	
<p><b>ACTOR 3</b> Práctica Actitud Conocimiento</p>	

cambio que perciba en el área de acción en la que esté trabajando. ¿Hay alguna diferencia entre la situación o las opiniones antes y después de haber implementado la estrategia de comunicación?”

El siguiente paso es la evaluación por parte de un pequeño grupo de colegas o representantes de los actores primarios que hagan lo mismo. El último paso consiste en comparar, discutir y extraer conclusiones.

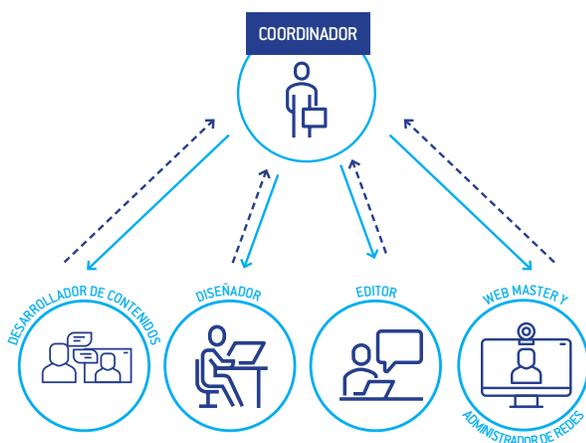
Este proceso puede ser realizado de forma sistemática cada seis meses con la finalidad de observar las tendencias en los cambios de los públicos meta de la EC y establecer ajustes.

Por último, otros instrumentos que pueden ser útiles en el monitoreo del proyecto son: el seguimiento y análisis de medios y el análisis de redes sociales electrónicas.



# MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La implementación de la Estrategia es central para el logro de los objetivos, por lo que se requiere un equipo interdisciplinario para la coordinación de las acciones. Este equipo implementador de la EC debe tener una estructura mínima representada en el esquema siguiente.



ESQUEMA 16. EQUIPO MÍNIMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

El Punto Focal y la unidad coordinadora del proyecto GEF-ABS, en coordinación con el equipo implementador, inician sesiones de trabajo para las siguientes etapas:

## ACTIVIDAD 1. PLANEACIÓN

### Recomendación 1. Taller de planeación

Incorporar a las áreas de comunicación de las ANC y compartir la visión, los objetivos y alcances de la Estrategia de Comunicación, así como las acciones realizadas en el marco del Proyecto GEF-ABS y compartir los hallazgos del diagnóstico KAP.

Un taller con una duración de 4 horas como mínimo es una actividad ideal y más efectiva para socializar la información del Proyecto y, lo más importante, sumar aliados para la implementación de la comunicación. Por definición, un taller es una actividad de construcción grupal y donde cada participante tiene elementos que aportar.

Este proceso de planeación incluye reconocer el papel de cada ANC y se fortalece la coordinación de esfuerzos interinstitucionales asociados al desafío del Protocolo de Nagoya. Se plantea una visión estratégica integral que defina un hilo conductor de todas las propuestas y acciones, además de asegurar el aprovechamiento eficiente de los recursos para alcanzar las metas establecidas.

Una segunda etapa consiste en replicar el taller con otros actores clave, como el gobierno estatal y el municipal, con la finalidad de alinear objetivos y generar un trabajo transversal entre los diferentes sectores a fin de que las iniciativas de comunicación que emprendan sean congruentes y efectivas para alcanzar las metas de cualquiera de las etapas de la estrategia.

### Recomendación 2. Planeación de recursos económicos

Un plan de comunicación necesita recursos financieros, por lo que es fundamental asignar un presupuesto realista para cada etapa y las acciones de comunicación. Esto implica que las acciones a realizar están planeadas con an-

ticipación y no es conveniente incorporar ocurrencias o “buenas ideas” fuera de los objetivos planteados en la planeación.

Las acciones de comunicación deben alinearse a resolver los objetivos planteados en la Estrategia de Comunicación producto del diagnóstico KAP con el fin de tener elementos de evaluación al término de cada etapa. Si se incorporan objetivos y acciones, se visualizan como esfuerzos aislados sin repercusión en el objetivo general y podrían implicar la cancelación de acciones alineadas a los objetivos definidos.

Es recomendable analizar los recursos (humanos y financieros) para atender la Estrategia y ubicar proyectos de comunicación, capacitación, educación y/o difusión de otras organizaciones con el fin de hacer sinergias desde una visión estratégica integral de planeación que se derive en un plan de acción.

Los actores son clave para atraer recursos y la gestión con organismos de cooperación internacional, por ejemplo, para realizar protocolos comunitarios bioculturales, o el sector industrial, para llevar a cabo proyectos de coinversión y coordinación.

#### ACTIVIDAD PRINCIPALES:

- Elaboración de un directorio de instancias gubernamentales y sus áreas de comunicación social, autoridades nacionales competentes, agencias de cooperación internacional, medios de comunicación, proyectos similares implementados en México.
- Elaboración de bases de datos de materiales sobre los temas vinculados con

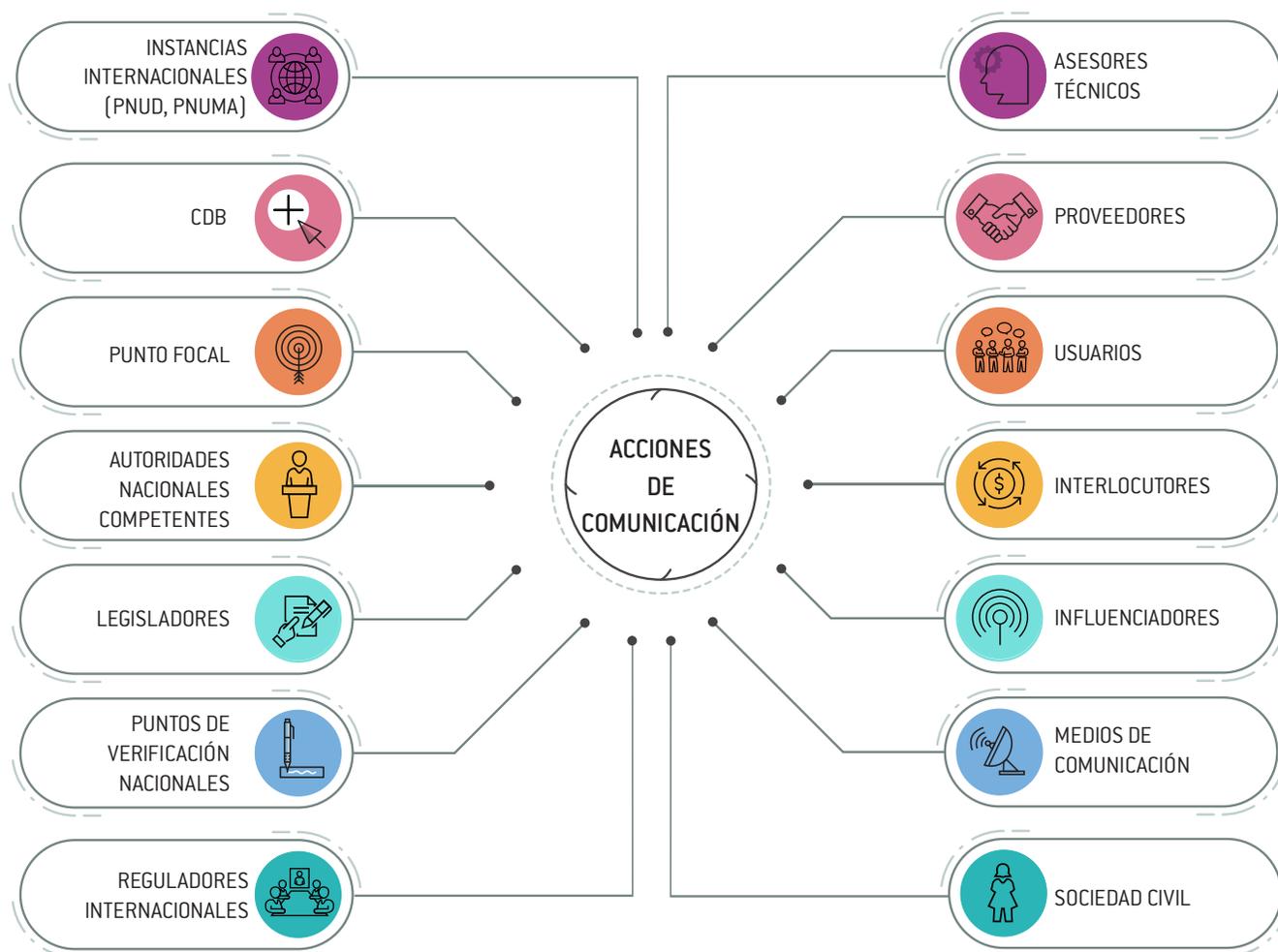
el Protocolo de Nagoya a fin de no repetir ni duplicar esfuerzos y aprovechar el material producido para los objetivos del proyecto.

- Elaboración de una base de datos de medios de comunicación por región en relación con los actores clave.
- Organización de mesas de discusión por actor (pueden ser en línea o presenciales). El propósito es abrir espacios para compartir reflexiones, experiencias e intereses de distintos actores. Pueden ser mesas internas con invitados especiales o abiertas para actores clave.

#### Recomendación 3. Mapeo de actores por región

Si bien el diagnóstico KAP ofrece información valiosa sobre los actores, es necesario que el equipo implementador realice un mapeo de actores por región biocultural donde se integre la mayor cantidad de información posible acerca de los actores en el contexto geográfico. Es importante ubicar influenciadores e interlocutores por región, antecedentes de experiencias, así como uniones u organizaciones de grupos de base, entre otros. El trabajo de campo es la forma más directa y enriquecedora de conocer el contexto social y ambiental, pero si no es posible se recomienda contar con un enlace de la academia o del sector gubernamental.

Este mapa permitirá responder preguntas básicas para la planeación y definir prioridades en función de la presencia de si hay una población importante de pueblos indígenas y comunidades locales; si son zonas de alta diversidad biológica y existen especies prioritarias o sobreexplotadas, en fin, es un recurso para tener información precisa de los actores por región y una herramienta clave para la toma de decisiones.



ESQUEMA 17. ALCANCE DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN.

**ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Generación de un directorio de actores con el mayor detalle posible.
- Elaboración de un mapa de interrelaciones entre los actores (usando alguna metodología como *capacity works*) en cada una de las zonas de intervención.

**Recomendación 4.** Vinculación de proyectos educativos

La comunicación se fortalece cuando va de la mano de proyectos y acciones de capacitación, forma-

ción, fortalecimiento. Además, son espacios donde distintos actores pueden confluir e intercambiar saberes y experiencias valiosas.

En este sentido, es necesario elaborar una agenda de eventos para ubicar e invitar a actores claves e integrar el Protocolo de Nagoya y temas asociados.

El sector educativo es un aliado natural para posicionar el Protocolo de Nagoya en el interés de distintos grupos sociales. En este sentido, es importante vincularse con centros de educación ambiental, museos, parques que realicen actividades educativas.

Además, los sectores ambiental, agrícola, ganadero, pesquero y muchas de sus instancias realizan proyectos ganadero y pesquero, y de educación ambiental y cuentan con personal y recursos para estas actividades, por lo que habría que vincularse con estas áreas para promover el Protocolo de Nagoya desde la perspectiva de cada sector.

#### ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Identificar las áreas del gobierno federal, estatal y municipal con atribuciones de comunicación y educación ambiental como una estrategia para posicionar el Protocolo de Nagoya.
- Organizar foros, conferencias y seminarios, entre otros, sobre el Protocolo con un enfoque no científico, sino de divulgación, por lo menos en la primera etapa, con énfasis en el valor de la diversidad biológica y cultural para el desarrollo social y económico del país.
- Gestionar alianzas con instituciones de educación superior.
- Generar una acción con universidades para todos los alumnos de carreras afines al Protocolo de Nagoya, tomando en cuenta la visión social, económica y ambiental que tiene esta estrategia. Carreras como economía, sociología, derecho serán fundamentales, además de aquellas que se relacionan directamente como biología, ecología, ciencias ambientales, etcétera.

rigurosidad científica se debe aplicar a cada uno de los mensajes y tácticos elaborados. La sencillez no significa poca seriedad. El rigor científico impreso en la estrategia es un reconocimiento al valor de todos los actores. En este sentido, aunque los temas vinculados con el Protocolo de Nagoya pueden ser complejos, el equipo creativo tendrá el reto de adaptar la información a un lenguaje por actor, a una estética y a un canal adecuado, con base en datos e información validada.

#### ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Posicionar la imagen del Protocolo.
- Generar una carpeta con datos duros validados, mensajes específicos por actor y frases de impacto para ser utilizados en diferentes medios.

**Las suposiciones e interpretaciones sin fundamento pueden generar prejuicios y resultados contrarios a los esperados. Por ello es preferible evitar una acción de comunicación con mensajes equivocados.**

**Recomendación 5.** Informar con base en conocimiento científico

Los actores y públicos de la estrategia representan un mosaico amplio de la sociedad. Sin embargo, la

## ELEMENTOS CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE MENSAJES

Al tratarse de un tema técnico y complejo, la construcción de los mensajes deberá estar sustentada en información de fuentes autorizadas y oficiales. Se recomienda buscar en páginas académicas y gubernamentales con información validada. La página del CDB, PNUD, SEMARNAT, CONABIO y todos los sitios de las ANC pueden ser la primera referencia para comprobar información.

**Sin fuentes no hay mensaje válido,**

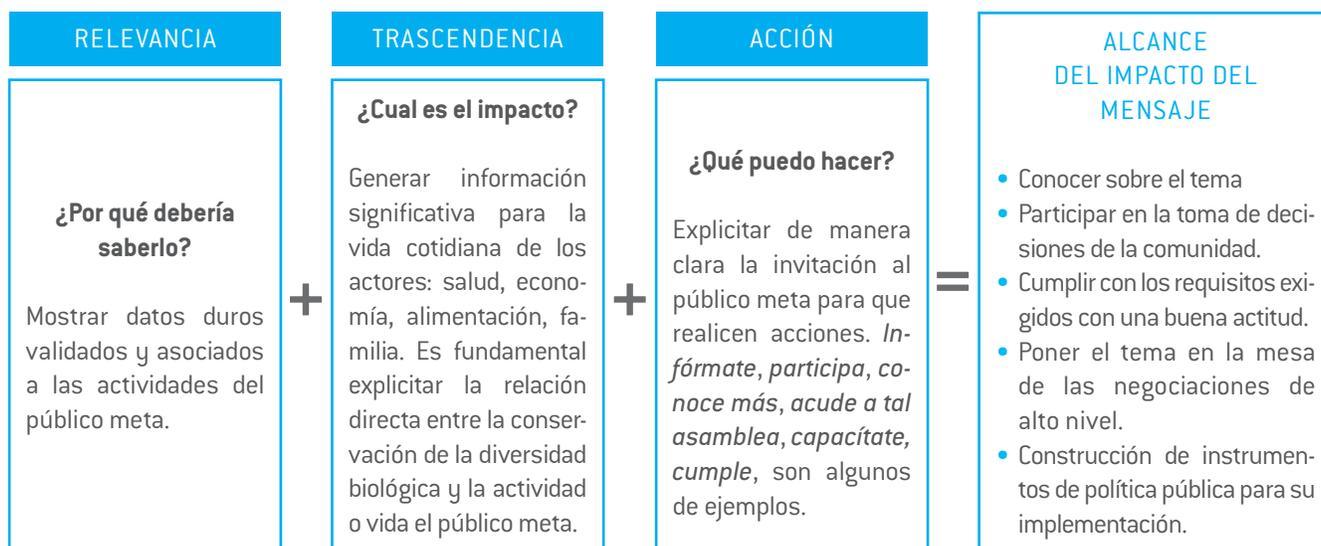
Acercar la información científica de una manera amena y clara es divulgación. La divulgación es una disciplina más allá de hacer accesible información. La divulgación se aboca a socializar un conocimiento técnico y científico como un compromiso social. De esta manera, la divulgación cobra sentido si permite entender temas centrales de la vida a amplios sectores de la sociedad y promueve mejores decisiones.

### Recomendación 6. Enfoque de la información

El enfoque se refiere al hilo conductor de los contenidos a diseñar. Para la etapa 1 y el eje A se propone la construcción de una base de conocimiento sobre el Protocolo de Nagoya que permita a los actores un conocimiento más amplio en relación con los resultados del diagnóstico KAP. De esta manera, al finalizar la etapa 1, en las regiones donde se intervino con el diagnóstico KAP se espera que los actores, después de la intervención de las acciones de comunicación, si sus conocimientos en relación con el Protocolo de Nagoya eran básicos, sean intermedios y el ideal sería avanzados.

En la página oficial del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) existe una gran cantidad de información relacionada con el Protocolo de Nagoya. Documentos oficiales, materiales de divulgación, recursos, cursos *on line*, antecedentes, entre una gran variedad. La pregunta a responder: ¿por qué es un tema complejo y difícil de entender?

### ELEMENTOS CLAVE



ESQUEMA 18. LA COMUNICACIÓN Y SU IMPACTO EN LOS ACTORES. INTEGRAR EL PROTOCOLO DE NAGOYA Y TEMAS ASOCIADOS.

El enfoque. Se trata de centrar la atención y los mensajes en los puntos que afectan directamente nuestra vida, economía, paz, salud, tranquilidad o modo de vida en general. Para la etapa I el enfoque es valorar la diversidad biológica y la riqueza cultural, para ello se recomienda un tratamiento de la información que:

- Vincule la diversidad biológica y cultural con el orgullo.
- Relacione la conservación de la diversidad biológica con la salud.
- Ponga énfasis en que la economía (negocios) depende de la disponibilidad de recursos y los servicios ambientales de los ecosistemas.
- Apelar a la empatía y solidaridad con los otros.
- Haga referencia al entorno inmediato del público meta.

### Recomendación 7. Comunicar el marco jurídico

El Protocolo de Nagoya promueve en esencia un marco legal que dé certidumbre a usuarios y proveedores para realizar actividades de investigación sobre recursos genéticos para el desarrollo de conocimiento o productos. El Protocolo insta a cada país a establecer, modificar, adaptar sus reglamentos leyes o mecanismos para implementar este régimen y estar en congruencia con las disposiciones o regulaciones de los otros países firmantes del Protocolo.

Es un tema central del Protocolo de Nagoya. La estrategia puede contribuir a comunicar este tema a los actores a partir de destacar las ventajas de un régimen preciso y transparente, con regulaciones y procedimientos que garanticen un accionar legal y legítimo, así como reglas claras para la distribución de beneficios.

### Enfoque: apropiarse del instrumento.

Las leyes, reglamentos y procedimientos requieren vincularse con las actividades del actor, ya sea proveedor y usuario, una OSC, medio de comunicación, y destacar los derechos y ventajas de contar con leyes que garanticen un sistema de participación de los beneficios.

De acuerdo con el KAP, el conocimiento del marco jurídico en todos los actores es básico y en muchas ocasiones desconocido.

El reto es comunicar el marco jurídico a públicos no especializados en el contexto de un sistema de ABS. Para ello pueden organizarse actividades como:

- Cursos en línea o presenciales.
- Asesorías personalizadas.
- Consultas a representantes de los actores.
- Elaborar materiales comparativos. Es decir, una proyección de un escenario con y sin un marco jurídico para cada escenario.
- Notas informativas.

### Recomendación 8. Generación de materiales transversales de comunicación

Será fundamental generar materiales digitales del proyecto que permitan a los públicos que no están ubicados en las zonas de intervención obtener información clara, sencilla y oficial.

El uso de las redes sociales también será un elemento importante para generar una comunicación directa con los públicos meta, así como elementos específicos.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Diseño y producción de un sitio web. Generar un sitio sólido con secciones como documentos de interés, ligas importantes, galerías, sección de noticias sobre los avances del proceso de implementación, glosario, infografías sobre los procesos para la implementación, etc.
- Diseño de boletín electrónico dirigido al sector industrial. Será muy importante mantener una comunicación constante y eficiente con este sector. En el boletín se divulgarán buenas prácticas y ejemplos exitosos de la implementación del Protocolo de Nagoya.
- Elaboración de fotoreportajes que se distribuyan en redes sociales.
- Generación de una cuenta de Twitter para divulgar datos, avances y noticias.
- Elaboración de materiales impresos para los diferentes eventos y capacitaciones nacionales en los que se participen.

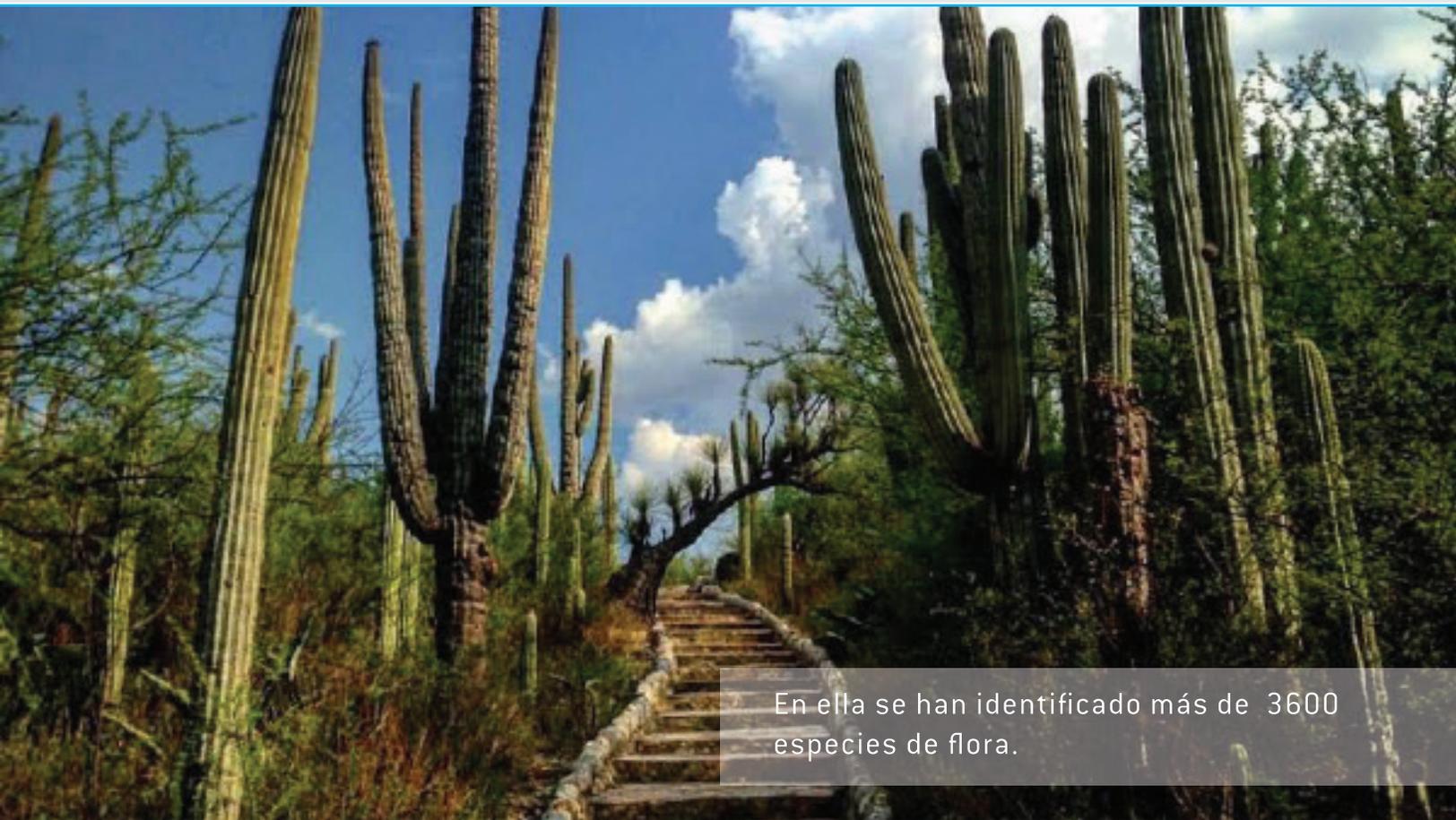
# EJEMPLO DE COMUNICACIÓN FOTOREPORTAJE



La reserva de la biosfera Tehuacán Cuicatlán está en los estados de Puebla y Oaxaca. Es una magnífica región en términos culturales y biológicos.



Se decretó Área Natural Protegida en 1997



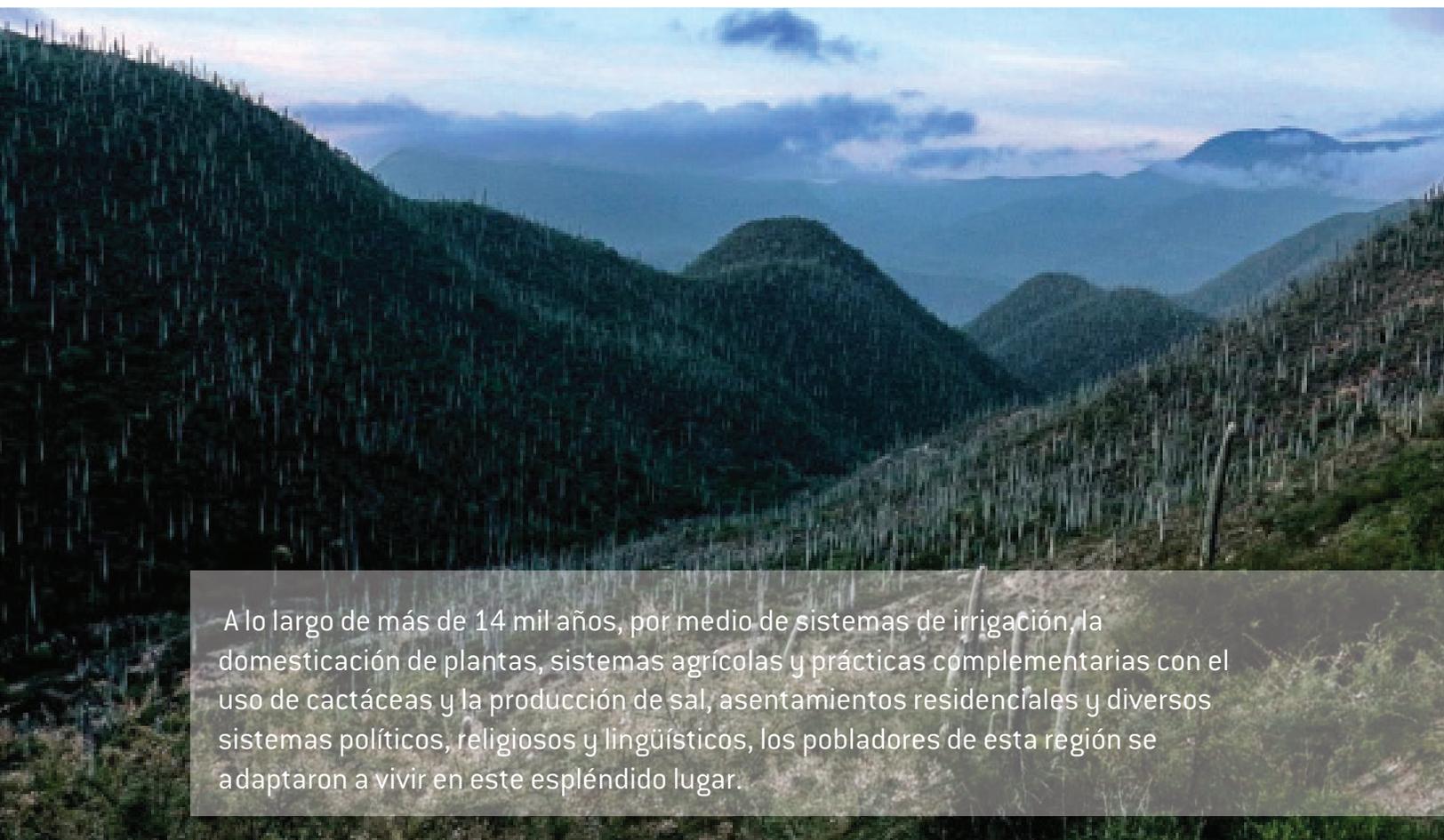
En ella se han identificado más de 3600 especies de flora.



Dentro de esta Reserva conviven una extraordinaria riqueza biológica, geológica, cultural e histórico. Aquí se ponen en evidencia la adaptación del ser humano al medio ambiente, a lo largo de un periodo de más de 14 mil años.



Gracias a esto, la UNESCO designó a esta región Bien Mixto y Patrimonio Mundial de la Humanidad.



A lo largo de más de 14 mil años, por medio de sistemas de irrigación, la domesticación de plantas, sistemas agrícolas y prácticas complementarias con el uso de cactáceas y la producción de sal, asentamientos residenciales y diversos sistemas políticos, religiosos y lingüísticos, los pobladores de esta región se adaptaron a vivir en este espléndido lugar.



Este sitio también es testigo del surgimiento de las lenguas proto-otomangues que dieron lugar a la familia lingüística más antigua y diversificada del continente americano.



Tehuacán-Cuicatlán se encuentra en la zona árida o semiárida con mayor biodiversidad en el continente americano. Alberga ecosistemas y especies únicas en el mundo, que incluye 70% de las familias de flora a nivel mundial y más de 3 mil especies de plantas vasculares, de las cuales 10% son endémicas.



# Tehuacán Cuicatlán



En la población de Zapotitlán Salinas se ubica el jardín botánico Helia Bravo Ellis.



Esta reserva de la Biosfera conserva recursos genéticos, especies, ecosistemas y paisajes únicos en el mundo. El cúmulo de conocimientos que tienen los pobladores de esta región los distinguen como poseedores de una gran riqueza natural y cultural.



Los pueblos indígenas y comunidades locales de la reserva participan en las tareas de conservación, promoción, productivas y de vigilancia como parte de un plan de manejo. Promover el desarrollo económico y humano sostenible, respaldar y alentar actividades de investigación, educación, formación y observación permanente de actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible significa un aporte para la humanidad.



# RUTA CRÍTICA

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA

### RESUMEN

El plan de acción para la implementación de la Estrategia de Comunicación es un instrumento práctico para el equipo encargado de realizar las acciones de comunicación que permitan a los actores (públicos meta) conocer e identificar los conceptos clave del Protocolo de Nagoya, el marco jurídico y los derechos vinculados, así como reconocer e identificar los beneficios para el desarrollo social y económico y reglamentar y establecer mecanismos para la distribución de beneficios.

Este plan de acción retoma los retos y oportunidades del diagnóstico KAP en relación con

los actores claves en relación con los conocimientos, actitudes y prácticas vinculadas con el Protocolo de Nagoya en tres componentes centrales.

Se propone generar diálogos a múltiples niveles: local, regional, nacional e internacional. A nivel regional, busca iniciar la reflexión, apropiación y promoción del Protocolo de Nagoya como un instrumento para el bienestar social. Con la acción de la comunicación se pretende vincular a actores y proyectos para establecer alianzas e interlocutores confiables con OSC y medios de comunicación, universidades y centros de cultura ambiental.

### MARCO CONCEPTUAL

#### VISIÓN

Para el año 2023 los actores conocen, valoran y participan en los procedimientos del Protocolo de Nagoya como un mecanismo para la conservación, utilización y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica y el conocimiento tradicional asociado.

#### OBJETIVO

Orientar, definir y especificar las acciones de comunicación dirigidas a los actores clave con el fin de contribuir a aumentar los conocimientos y promover actitudes positivas para la implementación del Protocolo de Nagoya en México.

#### EJES

A CONCEPTOS BÁSICOS	B MARCO JURÍDICO	C BENEFICIOS VINCULADOS CON EL PROTOCOLO DE NAGOYA
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>		
1	2	3
Dar a conocer los objetivos y elementos del Protocolo de Nagoya	Dar a conocer el marco jurídico y político del Protocolo de Nagoya	Promover relaciones de intercambio en el marco del Protocolo de Nagoya
<b>LÍNEAS TEMÁTICAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos clave y posicionar el Protocolo de Nagoya</li> <li>• Casos de acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado</li> <li>• Experiencias nacionales de acceso y participación de beneficios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales</li> <li>• Leyes, reglamentos e instrumentos</li> <li>• Mecanismos de acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos de participación justa y equitativa</li> <li>• Aportes de los actores</li> <li>• Mecanismos de participación</li> </ul>

El área de intervención de este plan de acción se ubica en las regiones bioculturales donde se realizó el diagnóstico KAP.



La implementación de este plan en las regiones bioculturales señaladas permitirá contar con elementos para mejorar su aplicación en otras regiones y evaluar las mejores prácticas.

Los actores clave en este plan de acción se muestran en el esquema que aparece a continuación.



ESQUEMA 19. DIRECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS ACTORES CLAVE CONSIDERADOS EN EL DIAGNÓSTICO KAP.

## LÍNEA DE ACCIÓN 1. CONCEPTOS BÁSICOS

El objetivo estratégico es difundir información de manera transversal y diseñar herramientas específicas para cada actor clave a partir de la valoración de la diversidad biológica y la riqueza cultural como un motor del desarrollo social y económico.

Objetivos específicos:

1. Conceptos clave y posicionar el Protocolo de Nagoya
2. Casos de acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado
3. Experiencias nacionales de acceso y participación de beneficios

### Actividades

Esta línea para la creación de la base de conocimiento consiste en que un equipo coordinador y expertos en distintas disciplinas integren la mayor

cantidad de información y la adapten a los códigos de cada uno de los actores clave.

### El enfoque de valoración

Este enfoque rescata y pone en el centro el bienestar de la sociedad y el papel de la biodiversidad para cada uno de los actores.

Los pueblos indígenas y comunidades locales tienen una relación directa con la diversidad y dependen de su conservación para su subsistencia y forma de vida. Es un valor que hay que compartir con los demás actores e integrar los intereses de los otros actores en esta valoración, en sentido económico y científico.

Se trata de valorar los distintos servicios y beneficios de la biodiversidad y la importancia de la conservación y el aprovechamiento sustentable para la sociedad en su conjunto.

## TAREA 1. INTERVENCIÓN (CONCEPTOS CLAVE)

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## TAREA 2. INTERVENCIÓN (CASOS DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS)

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## TAREA 3. INTERVENCIÓN (EXPERIENCIAS DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS)

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## LÍNEA DE ACCIÓN 2. MARCO JURÍDICO

El propósito es que los actores identifiquen el Protocolo de Nagoya como un instrumento legal que les garantice certidumbre en las relaciones entre proveedores y usuarios en el corto, mediano y largo plazos.

La intervención se centra en promover relaciones sólidas a largo plazo y fortalecer a los actores con base en un marco jurídico preciso y transparente.

**Es recomendable focalizar la información en actores clave en el papel de proveedores y usuarios, así como socializar las experiencias exitosas.**

Objetivos específicos:

1. Derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales
2. Leyes, reglamentos e instrumentos
3. Mecanismos de acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional

### Actividades

El reto es identificar y relacionar el marco jurídico nacional e internacional vinculado con el Protocolo

de Nagoya con intereses de los actores y resaltar los beneficios y ventajas de incorporar un sistema de participación de beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado.

### El enfoque de apropiación del Protocolo

Promover la apropiación del instrumento como garantía de derechos y fomentar la investigación y proyectos ganar-ganar, en una distribución de beneficios justa y equitativa entre usuarios y proveedores establecida en las condiciones mutuamente acordadas.

Un punto clave es promover y fortalecer de los protocolos comunitarios bioculturales e identificar experiencias de empoderamiento de pueblos indígenas y comunidades locales como historias inspiradoras y generadoras de cambios.

En esta línea de acción se invita a la construcción de proyectos de cooperación entre actores como base para el fomento de la investigación, transferencia tecnológica y participación en beneficios.

## TAREA 1. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES (DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES)

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## TAREA 2. PROMOCIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS E INSTRUMENTOS

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## TAREA 3. MECANISMOS DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y CONOCIMIENTO TRADICIONAL

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## LÍNEA DE ACCIÓN 3. PROMOVER RELACIONES DE INTERCAMBIO EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA

En México aún hay pocas experiencias de acceso y participación entre proveedores y usuarios de recursos genéticos y conocimiento tradicional. Sin embargo, existen esquemas y casos de participación de beneficios a distintas escalas.

La intervención en esta línea se centra en difundir y promover proyectos, esquemas, mecanismos y casos concretos que reconozcan el Protocolo de Nagoya como un instrumento con múltiples ventajas para los actores.

Objetivos específicos:

1. Conceptos de participación justa y equitativa
2. Aportes de los actores
3. Mecanismos de participación

### Actividades

El reto es identificar y relacionar el marco jurídico nacional e internacional vinculado con el Protocolo de Nagoya con intereses de los actores y resaltar ventajas de incorporar un sistema de participación de beneficios derivados de la uti-

lización de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado.

### El enfoque de beneficios del Protocolo

Existe una gran cantidad de experiencias nacionales e internacionales de distribución de beneficios y no hay una receta única.

En este punto los actores cuentan con conocimientos básicos sobre el Protocolo de Nagoya y ahora el propósito de comunicación se centra en promover con base en casos los beneficios monetarios y no monetarios, así como la vinculación con la conservación de la diversidad biológica.

El actor clave en esta línea son los proveedores y usuarios de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

Destacan experiencias de usuarios con pueblos indígenas y comunidades locales a distintas escalas.

Difusión de incentivos y beneficios monetarios y no monetarios.

### TAREA 1. PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## TAREA 2. APORTES DE LOS ACTORES

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## TAREA 3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

	CARACTERIZACIÓN (REGIÓN)	MENSAJE	OBJETIVO	LENGUAJE	VÍA DE COMUNICACIÓN	PERIODO
Pueblos indígenas						
Comunidades locales						
Proyectos de investigación						
Sector industrial						
ONG						
Medios de comunicación						

## LINEAMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES

Los materiales identifican el proyecto y reflejan la visión y concepción de los interlocutores. Producir materiales es un proceso donde se conjuga conocimiento, reflexión, análisis, creatividad, innovación y entendimiento de los intereses y necesidades de los públicos meta.

Puntos a considerar:

- Definición de mensajes.
- Lenguaje (sensible e incluyente al género y la diversidad cultural). Considerar la traducción de algunos productos a otros idiomas, tanto para su presentación internacional, como para comunidades indígenas.
- Materiales.
- Medios para cada público meta.
- Lineamientos editoriales.
- Diseño de identidad visual del proyecto para favorecer su identificación entre los actores.

### Actividades constantes y transversales

1. Difundir y promover conceptos claves del sistema ABS para los actores y diversos públicos a través de productos y diferentes medios, foros, talleres y conferencias, concursos, entre otros.
2. Articular y vincular la estrategia de comunicación para la implementación del Proyecto con otras estrategias y proyectos.
3. Gestionar alianzas con las áreas de comunicación de las ANC como área de oportunidad

para la transversalización de las medidas de comunicación.

4. Apoyar a la SEMARNAT y Punto Focal en el diseño, organización y realización (incluyendo la facilitación) de eventos y reuniones en materia de comunicación.
5. Apoyar y asesorar de manera constante a otras acciones del Proyecto de implementación, como la estrategia de fortalecimiento, en procesos de comunicación.
6. Posicionar el Protocolo de Nagoya en la agenda de actores relevantes.
7. Asesorar a los actores en procesos de comunicación sobre los temas vinculados al Protocolo de Nagoya.

### Plan

Este plan de acción tiene como meta establecer acciones comunicativas para cada actor con una intervención planeada que fortalezca el conocimiento y percepción favorable de los actores acerca del Protocolo de Nagoya como instrumento para el bienestar y desarrollo social y económico.

- La comunicación está enfocada a la generación de información y acciones que lleven a los actores a cambios de actitud y participen en los procesos de implementación.
- La comunicación como un instrumento para visibilizar el tema y colocarlo en la agenda de diversos actores.
- Como una acción estratégica de cambio de procesos sociales, económicos y ambientales.

## ETAPA 1. COMUNICACIÓN BASE

ACTIVIDADES		AÑO 1 (TRIMESTRES)				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
Planificación general						
1	Definición de equipo de comunicación					SEMARNAT-PNUD-EQUIPO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
2	Caracterización de la regiones bioculturales					Análisis del contexto
3	Perfil de actores					Necesidades por actor
4	Mapa de medios regionales					
5	Directorios (socios, proyectos, instituciones, OSC, entre otros)					
6	Sistematización de información					
7	Elaboración de contenidos					
8	Focalización de contenidos					Por actor
9	Definición de medios					
10	Diseño de imagen					
11	Producción de materiales <i>ad hoc</i> para cada actor					
12	Producción de espacios de diálogo					
13	Diseño de una plataforma y estrategia en medios electrónicos					Acción transversal y central como punto de partida de la comunicación del Proyecto GEF-ABS SEMARNAT / ANC Y GRUPO INTERSECRETARIAL.
14	Definición de recursos y alcances					
15	Diseño de indicadores de evaluación y monitoreo					

## ETAPA 2. MARCO JURÍDICO

ACTIVIDADES	AÑO 1 (TRIMESTRES)				AÑO 2 (TRIMESTRES)				OBSERVACIONES	
	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Definición de equipo de producción									
2	Análisis de socios									Universidades interculturales, OSC, sector académico, autoridades locales y federales. Medios de comunicación, organizaciones de base, representantes indígenas o comunitarios. Gremios empresariales, legales, entre otros.
3	Análisis por actor									Énfasis en protocolos comunitarios bioculturales
4	Investigación y sistematización de información									Difusión de noticias, eventos, casos, avances, proyectos, etc.
5	Producción de materiales									
6	Focalización de contenidos									
7	Definición de medios									
8	Producción de materiales									Generales y por actor
9	Producción de espacios de intercambio de saberes									Talleres, seminarios, encuentros, exposiciones, conferencias, visitas a campo
10	Recursos y alcances									
11	Evaluación									Diseño de indicadores

**ETAPA 3. CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO**

	ACTIVIDADES	AÑO 1 (TRIMESTRES)				AÑO 2 (TRIMESTRES)				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Promoción de relaciones ganar-ganar									
2	Fortalecer conocimientos en actores clave									Proveedores y usuarios
3	Identificar mecanismos de participación									Nacionales e internacionales
4	Producir materiales sobre casos de éxito									Identificar beneficios concretos y relaciones entre los actores
5	Producción de testimonios y entrevistas									
6	Fortalecer interlocutores									OSC, sector académico y medios de comunicación
7	Fortalecer influenciadores									OSC/Academia/ autoridades locales/ líderes de opinión
8	Intercambios directos con el sector industrial									Proyecto-empresario
9	Intercambios directos con medios de comunicación									Talleres, seminarios, encuentros, exposiciones, conferencias, visitas a campo
10	Intercambios directos con pueblos indígenas y comunidades locales									Visitas, talleres, entrevistas
11	Organización de intercambios entre proveedores y usuarios									
12	Organización de eventos nacionales									
13	Participación en eventos internacionales									
14	Evaluación general									
15	Informe final									

# GLOSARIO\*

**ABS. Access and Benefit-Sharing** (acceso y participación en los beneficios). Involucra un acuerdo entre proveedores y usuarios de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado para distribuir beneficios monetarios y no monetarios producto de la utilización y comercialización de estos recursos.

**Biodiversidad o diversidad biológica.** Variedad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (art. 3, Fracción IV, LGEEPA).

**Biopiratería.** Utilización y/o apropiación de recursos genéticos sin la autorización o los permisos correspondientes, por lo cual es una actividad ilícita.

**Bioprospección.** Es la investigación o estudio de recursos biológicos o genéticos con fines científicos o comerciales. Busca información que permita aportar un valor económico.

**Bioseguridad.** Acciones de monitoreo, evaluación, control y prevención de actividades riesgosas para la salud o para el medio ambiente debido a la aplicación de organismos genéticamente modificados. Busca evitar riesgos por las aplicaciones actuales de la biotecnología.

**Biotecnología.** Aplicación tecnológica utilizada en recursos biológicos, genéticos y todo material vivo para la creación o modificación de proceso o productos para usos específicos (LGEEPA, 1996).

**CFP.** Consentimiento fundamentado previo (PIC, por sus siglas en inglés). Proceso por el cual los propietarios legítimos de los recursos genéticos otorgan un permiso para el acceso a un objetivo específico.

**CMA.** Condiciones mutuamente acordadas (MAT, por sus siglas en inglés). Especie de contrato donde se especifican los acuerdos concretos, responsabilidades y distribución de beneficios derivados de la utilización de un recurso genético y/o conocimiento tradicional asociado.

**Colecta biotecnológica con fines comerciales.** Obtención o remoción de recursos biológicos forestales para la generación de compuestos químicos, genes, proteínas, compuestos secundarios, estructuras moleculares, procesos metabólicos y otros resultados, con propósitos lucrativos (Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable).

**Comunidades locales.** Se identifican a las poblaciones relacionadas con las tierras y recursos naturales reconocidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 27) y la Ley Agraria. Las comunidades locales tienen una relación estrecha con la diversidad biológica y sus conocimientos tradicionales asociados a la agricultura, pesca, pastoreo, caza y recolección, entre otras (CDB, 1993).

**Conservación *ex situ*.** Conservación de la biodiversidad, en sus tres niveles, fuera de su entorno natural, como colecciones privadas, jardines botánicos, reservas, entre otros.

**Conservación *in situ*.** Conservación de la biodiversidad en sus tres niveles en entornos naturales.

\* Tomado de PNUD, 30 de noviembre de 2017.

**Organismo genéticamente modificado (OGM).**

Cualquier organismo vivo, con excepción del ser humano, que ha adquirido una combinación genética novedosa a través de la biotecnología.

**Consulta.** Derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas como obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los indígenas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente y en concordancia con los instrumentos internacionales en la materia (CDI, 2012).

**Distribución.** Acuerdo entre proveedor y usuarios respecto a los beneficios derivados de la comercialización de un producto derivado de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado. Puede ser monetario y no monetario.

**Diversidad cultural.** Multiplicidad de formas en que se expresan las culturas y sociedades. Estas formas se transmiten dentro y fuera de cada grupo social.

**Dominio público.** Conocimientos, ideas e innovaciones sobre los cuales ninguna persona u organización posee derechos de propiedad intelectual (OMPI).

**Conocimiento tradicional.** Saberes, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica (PNUD).

**País proveedor de recursos genéticos.** País que aporta recursos genéticos extraídos *in situ*, incluidas especies silvestres y domesticadas, o de fuentes *ex situ*, que pueden tener un origen distinto al del país (www.unep.org).

**Protocolo Comunitario Biocultural.** Protocolo comunitario (biocultural). Acuerdos jurídicos, códigos de conducta, directrices o procedimientos que rigen las conductas que deben seguirse en determinadas circunstancias. Son herramientas que los pueblos indígenas y comunidades locales pueden utilizar para la gestión de sus recursos y conocimientos tradicionales.

**Pueblos indígenas:** De acuerdo con la CDI, los pueblos indígenas son las poblaciones establecidas antes de la Conquista y tiene una forma específica de organización, cosmovisión. En el artículo 2 de la Constitución se menciona: “La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

**Recurso biológico.** Acorde con el CDB, los recursos biológicos son “los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro tipo del componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad”. Asimismo, la LGEEPA los define como: los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones o cualquier otro componente biótico de los ecosistemas con valor o utilidad real o potencial para el ser humano (art. 3, fracción XXVIII, de la LGEEPA).

**Recurso genético.** Acorde con el CDB, recurso genético es “el material genético de valor real o potencial”. El material genético es todo material de origen vegetal, animal, microbiano o de otro tipo que contenga unidades funcionales de la herencia.

**Recurso natural.** Son sustancias que existen naturalmente en la Tierra. Son valiosos para la manufactura de productos, la satisfacción de necesidades o comodidades humanas, y la provisión de servicios ecosistémicos que mantienen la salud de la biosfera. Los recursos naturales incluyen el aire, la tierra, el agua, el gas natural, el carbón, el petróleo e hidrocarburos, los minerales, la madera, el humus, la fauna, la flora, los bosques y la vida silvestre. Los recursos naturales renovables son aquellos que se reproducen o renuevan, e incluyen la vida animal, las plantas, los árboles, el agua y el viento. Los recursos no renovables son irremplazables una vez han sido extraídos del agua o de la tierra, e incluyen el oro, la plata, los combustibles fósiles, los diamantes, el gas natural, el cobre y otros minerales (CIDH, 2009: párrafo 55).

**Servicios ambientales.** Los ecosistemas producen servicios ambientales indispensables para la vida en el planeta, como el ciclo del agua o del carbono, la regulación del clima y del oxígeno y del bióxido de carbono, retención de suelos y la conservación de la biodiversidad.

**Uso.** Aprovechamiento de los recursos naturales, biológicos o genéticos.

**Utilización.** Realización de actividades de investigación y desarrollo sobre la composición genética y/o composición bioquímica de los recursos genéticos, incluyendo mediante la aplicación de biotecnología conforme a la definición que se estipula en el artículo 2 del CDB.

**Valoración.** Relación desde la perspectiva moral / económica (no se valora el conocimiento tradicional para el pago de los beneficios).

# REFERENCIAS

- ABS Initiative: [www.abs-initiative.info](http://www.abs-initiative.info). Swiss Information System Biodiversity (SIB): ABS Management. Tool [disponible en: <http://www.sib.admin.ch/en/nagoya-protocol/abs-management-tool/index.html>]
- Arriaga, L., Aguilar, V., Espinoza, J. M., *et al.* (2009). “Regiones prioritarias y planeación para la conservación de la biodiversidad”. En: Conabio, *Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- CDI (2013). *Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas de conformidad con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Convention on Biological Diversity: [www.CDB.int/abs](http://www.CDB.int/abs)
- Galindo, C., Cárdenas L., Ramírez, J., Rivas, S. *et al.* (2012). Áreas Protegidas en México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. <http://www.biodiversidad.gob.mx/Difusion/cienciaCiudadana/urbanos/ficha.php?item=Ligustrum%20lucidum>
- Gumucio Dagron, A. (2004). “El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social”. *Investigación & Desarrollo*, 12(1), 2-23. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26800101>
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Trotta.
- INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/default.aspx?tema=me&e=192>
- Llano, M., y Fernández, H. (comps.) (2017). *Análisis y propuestas para la conservación de la biodiversidad en México, 1995-2017*. México: CartoCrítica / Causa Natura / FMCN / Natura Mexicana / WWF.
- PNUD (30 de noviembre de 2017). Protocolo de Nagoya. México: PNUD. Obtenido de Publicaciones de medio ambiente y desarrollo sustentable: [http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/environment\\_energy/desarrollo-sustentable-/protocolo-de-nagoya.html](http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/environment_energy/desarrollo-sustentable-/protocolo-de-nagoya.html)
- Proyecto Consultoría para el desarrollo de un diagnóstico de conocimientos, actitudes y prácticas en diferentes regiones de México, así como el desarrollo de una Estrategia de Comunicación, *Análisis de políticas públicas y su relación con el Protocolo de Nagoya*, México, 2018.
- Proyecto Consultoría para el desarrollo de un diagnóstico de conocimientos, actitudes y prácticas en diferentes regiones de México, así como el desarrollo de una Estrategia de Comunicación, *Reporte del diagnóstico y oportunidades de comunicación identificadas*, México, 2018.
- Sarukhán, J., *et al.* (2017). *Capital natural de México. Síntesis: evaluación del conocimiento y ten-*

*dencias de cambio, perspectivas de sustentabilidad, capacidades humanas e institucionales.* México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Silvestri, L. C., (2017). “Protocolo de Nagoya: desafíos originados a partir de un texto complejo, ambiguo y controversial”. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 17, 697-716.

Toledo, V. M., y Barrera-Bassols, N. (2008), *La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales.* Barcelona: Icaria.

Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones-UNAM (2018). *Agenda Ambiental 2018. Diagnóstico y propuestas.* Coordinado por Leticia Merino Pérez y Alejandro Velázquez Montes. México: UNAM.